



# **Proyecto de Facility de Hidrógeno Verde para apoyar el desarrollo económico inclusivo, resiliente y verde en Chile (P177533)**

---

## **Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)**

**17 de mayo 2023**



## Tabla de Contenido

Abreviaturas.....	4
Índice de Tablas.....	5
1. Descripción del Proyecto .....	6
2. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas....	9
3. Identificación y análisis de las partes interesadas.....	11
3.1 Partes beneficiadas por el Proyecto.....	11
3.2 Otras partes interesadas.....	12
3.3 Individuos o grupos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad.....	14
3.4 Resumen de las necesidades de las partes interesadas.....	15
4. Programa de Participación de las Partes Interesadas.....	16
4.1 Objetivos referenciales .....	16
4.2 Temas de interés que se comunicarán a las partes interesadas.....	17
4.3 Estrategia preliminar para la divulgación de información .....	17
4.4 Estrategia de retroalimentación preliminar.....	19
4.5 Estrategia preliminar para una participación inclusiva.....	20
4.6 Cronograma .....	21
4.7 Análisis de los comentarios.....	21
4.8 Etapas futuras del Proyecto.....	22
5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas.....	23
5.1 Recursos Humanos.....	23
5.2 Recursos Financieros.....	23
6. Mecanismos de atención de quejas y reclamos .....	25
7. Seguimiento y presentación de informes.....	30
7.1 Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento.....	30
7.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas .....	30
Anexos.....	31
Anexo 1. Informe de la consulta significativa .....	31
1. Participantes.....	32
2. Agenda de la sesión .....	35
3. Definiciones metodológicas .....	36
4. Resultados de primeras encuestas: temas de mayor interés para comentar .....	38
5. Síntesis de preguntas, comentarios y recomendaciones recabados en grupos .....	41

6.	Síntesis de ideas planteadas al cierre.....	48
7.	Resultados de encuestas al término de la sesión: evaluación y aportes adicionales...	49
8.	Algunos de los ajustes a la RAS y al PPPI en respuesta a preguntas y planteamientos recurrentes de partes interesadas en la sesión de consulta .....	52
	Anexo A: Invitación y formulario vinculado de registro .....	54
	Anexo B: Material sintético.....	56
	Anexo 2. Necesidades referenciales de información según grupo de parte interesada .....	77
	Anexo 3. Temas referenciales de interés según parte interesada y etapa del Proyecto .....	79
	Anexo 4. Estrategia referencial de divulgación de CORFO.....	83
	Anexo 5. Estrategia de divulgación de información de las partes beneficiadas.....	87
	Anexo 6. Mecanismos referenciales de retroalimentación .....	88
	Anexo 7. Estrategia referencial para la participación inclusiva.....	89
	Anexo 8. Presentación de informes de resultados.....	91

BORRADOR

## Abreviaturas

BEI: Banco Europeo de Inversiones

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, parte del Grupo del BM

BM: Banco Mundial

CGR: Contraloría General de la República

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción

EAS: Estándar Ambiental y Social del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial

ECPC: Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta

FHV: *Facility* (o Facilidad) de Hidrógeno Verde

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GIF: Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO

H2V: Hidrógeno Verde

IFP: Intermediarios Financieros Participantes, equivalente a Intermediarios Financieros de Retail (IFR)

KfW: Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania

MAQR: Mecanismo de atención de quejas y reclamos

MAS: Marco Ambiental y Social

MEN: Ministerio de Energía

PFCH2V: Programa Financiero CORFO H2V

PGMO: Procedimientos de Gestión de Mano de Obra

PPPI: Plan de Participación de las Partes Interesadas

SGAS: Sistema de Gestión Ambiental y Social

URAS: Unidad de Riesgo Ambiental y Social

## Índice de Tablas

Tabla 1. Partes beneficiadas.....	12
Tabla 2. Otras partes interesadas .....	12
Tabla 3. Cronograma del Proyecto.....	21
Tabla 4. Presupuesto referencial para la implementación del PPPI (en dólares de USA) .....	24
Tabla 5. Necesidades de información según grupo de partes interesadas.....	77
Tabla 6. Temas de interés según parte interesada y etapa del Proyecto .....	79
Tabla 7. Estrategia referencial de divulgación de CORFO .....	83
Tabla 8. Estrategia de divulgación de información de las partes beneficiadas .....	87
Tabla 9. Mecanismos de retroalimentación .....	88
Tabla 10. Estrategia para la participación inclusiva, principalmente a nivel de subproyectos ....	89
Tabla 11. Presentación de informes de resultados.....	91

BORRADOR

## 1. Descripción del Proyecto

El Proyecto “Facility de Hidrógeno Verde en Chile” consiste en un préstamo de financiamiento de proyectos de inversión por US \$150 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) al Gobierno de Chile, que será implementado por CORFO durante cinco años. El Proyecto tiene como Objetivo de Desarrollo apoyar el desarrollo de la industria del hidrógeno verde en Chile. Chile se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de carbono en 2050, para lo que requiere de nuevas políticas, modelos de negocio y tecnologías, en lo que el hidrógeno verde es clave.

En el país, el 78% de las emisiones de GEI proceden del consumo de combustibles fósiles en los sectores de energía, transporte y la industria<sup>1</sup>. El 21% de las emisiones GEI se podrían mitigar con hidrógeno en el sector industrial y de transporte<sup>2</sup>. Además, Chile tiene el potencial para ser un exportador mundial de H2V (amoniaco, metano, carburantes sintéticos).

El Proyecto “Facility de Hidrógeno Verde en Chile” tiene dos componentes:

**Componente 1:** subpréstamos e instrumentos de mitigación de riesgos para la producción de hidrógeno verde. Bajo este componente, el Proyecto proporcionará subpréstamos para financiar parcialmente subproyectos de hidrógeno verde en Chile, así como cuentas de reserva para la mitigación de riesgos. Los subpréstamos se desplegarán mediante instituciones financieras minoristas y, eventualmente, a través de subpréstamos directos por parte de CORFO a los subproyectos - una vez que establezca una unidad de financiamiento de proyectos (*project finance*). El componente 1 incluye:

- a. **Subcomponente 1a. Subpréstamos de inversión para producción de hidrógeno verde** (por US\$120,79 millones, BIRF). El subcomponente proporcionará subpréstamos a subproyectos a tasas preferenciales por hasta el 40% de los costos totales de inversión (gastos de capital, CAPEX por sus siglas en inglés) de los sistemas de electrólisis.
- b. **Subcomponente 1b. Instrumentos de mitigación de riesgo** (por US\$21 millones, BIRF). Este subcomponente financiará cuentas de reserva (instrumento típicamente utilizado en *project finance*) para mitigar riesgos operativos y de no pago de subproyectos. Las cuentas de reserva incluirían:
  - o Cuenta de reserva del servicio de deuda (*debt service reserve account*, DSRA, por sus siglas en inglés): La DSRA se creará para mitigar riesgos derivados de la incertidumbre con respecto al pago de la deuda para los sistemas de electrólisis.
  - o Cuenta de reserva de liquidez (*liquidity reserve account*, LRA por sus siglas en inglés). La LRA se creará para cubrir potenciales desviaciones técnicas en el rendimiento de la planta de generación de hidrógeno verde en el corto plazo y proporcionar liquidez al subproyecto.

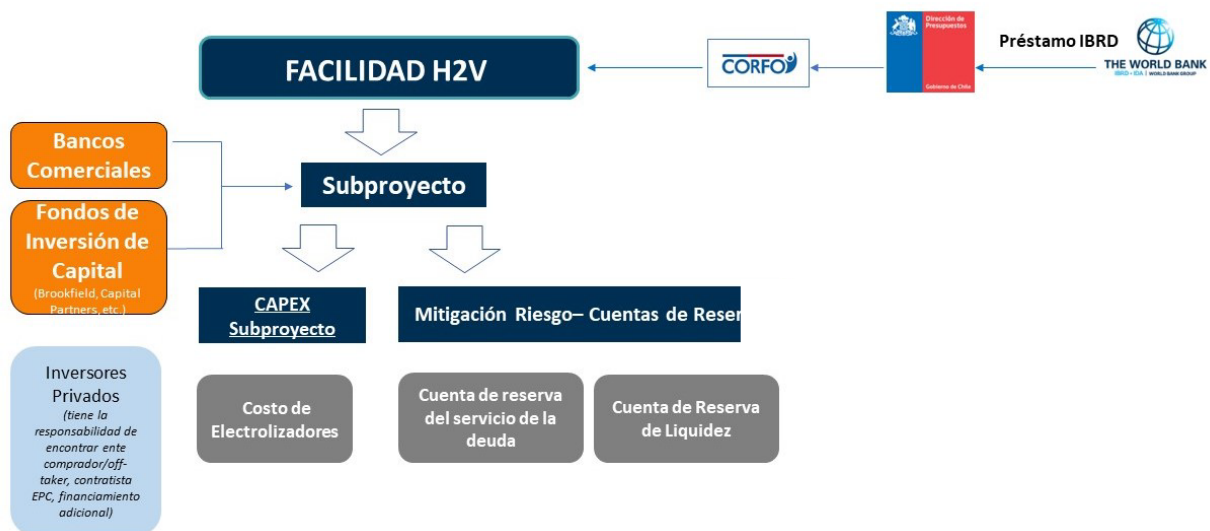
**Componente 2:** Construcción de capacidades y gestión del Proyecto (por US\$6.625 millones, BIRF). Este componente financiará actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidades y de gestión del Proyecto para fortalecer el entorno propicio para el hidrógeno verde. El componente 2 incluiría

<sup>1</sup> Coordinador Eléctrico Nacional, “Reportes, Estadísticas y Plataformas de Uso Frecuente,” <https://www.coordinador.cl/reportes-y-estadisticas/#Estadisticas>.

<sup>2</sup> Ministerio de Energía, Carbono Neutralidad en el Sector Energía: Proyección de Consumo energético Nacional 2020, disponible en: [https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe\\_resumen\\_cn\\_2019\\_v07.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf).

actividades tales como: (i) financiación de consultorías de terceros independientes para la evaluación técnica, financiera, de riesgos, legal, ambiental y social de los subproyectos bajo el componente 1; (ii) capacitación – particularmente a mujeres – para la evaluación técnica, financiera, ambiental y social de subproyectos de hidrógeno verde y su certificación; (iii) evaluaciones para informar sobre maneras de fomentar la demanda de hidrógeno verde y promover el uso y acceso a infraestructura pública, incluyendo puertos; y iv) apoyar la implementación y gestión efectiva del Proyecto, incluyendo: a) el desarrollo de capacidades de CORFO para implementar el componente 1; b) fortalecer su rol de ventanilla única para facilitar el acceso de los subproyectos a instrumentos financieros nuevos o existentes; c) la supervisión fiduciaria, ambiental y social de los subproyectos; y d) la supervisión y evaluación del Proyecto en su conjunto.

Dentro de este marco, el Proyecto del BM funcionaría por medio del siguiente esquema de financiamiento:



Alineado con el MAS del BM, CORFO estará encargada de gestionar el riesgo ambiental y social en el uso de los créditos otorgados en el marco del Proyecto por medio de la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), el que incluirá criterios de elegibilidad de los subproyectos.

Cabe destacar que este Proyecto formará parte del Programa Financiero CORFO H2V (PFCH2V), que contará además con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania (KfW) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), bajo una misma ventanilla (*one-stop-shop*). Este programa busca impulsar el despliegue de proyectos de hidrógeno verde de escala comercial en Chile, incluida su cadena de valor.

Con recursos del conjunto de bancos de desarrollo participantes, el PFCH2V podrá otorgar créditos concesionales y apoyar con instrumentos de mitigación de riesgos (incluidos programas de cobertura/garantía) no sólo a subproyectos de producción de hidrógeno verde (H2V) (como aquellos que serán elegibles para servicios financieros con recursos del BM), sino también a subproyectos que formen parte de la cadena del hidrógeno verde, desde la provisión de agua y energía renovable para la electrólisis, hasta iniciativas de demanda de H2V.

Sin perjuicio que en este documento se ponga énfasis en aspectos del SGAS para efectos del cumplimiento de estándares del BM, en CORFO se implementará un SGAS unificado para la evaluación y la gestión de riesgos ambientales y sociales del PFCH2V en su conjunto, incluidos los subproyectos que se financien con

recursos de las cuatro bancas de desarrollo mencionadas. Este SGAS integrará estándares de los distintos bancos que aportarán financiamiento, y contendrá para el PFCH2V una política ambiental y social y otros elementos unificados que permitan cumplir con los requerimientos de estas bancas de desarrollo de la manera más simple posible. Entre otros criterios, se contempla la integración con la institucionalidad vigente (sin que CORFO realice labores de fiscalización normativa que desarrollan otras entidades del Estado, por ejemplo) y la aplicación del Principio de Proporcionalidad, que implica que los diversos requerimientos de gestión social y ambiental para los subproyectos serán proporcionales al alcance y la escala de los posibles riesgos e impactos respectivos.

Diversos aspectos del PFCH2V están también en proceso de definición, incluida la integración de la evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales con la de riesgos financieros corporativos, y otros aspectos netamente financieros. Estas materias escapan al alcance de este documento.

Para acceder a los recursos del Proyecto “*Facility* de Hidrógeno Verde en Chile” del BM, los intermediarios financieros y/o los productores de hidrógeno verde deberán cumplir con criterios de elegibilidad, incluyendo los criterios ambientales y sociales que se describirán en el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

De esta forma, el Proyecto incluirá criterios de elegibilidad en dos dimensiones:

1. Criterios de elegibilidad para intermediarios financieros minoristas participantes.
2. Criterios de elegibilidad para subproyectos de producción de H2V.

Además, se determinará una lista de exclusión de subproyectos que por sus características, escala o ubicación sean categorizados como de riesgo alto según categorización del BM.

La interacción entre CORFO (como agencia implementadora), los intermediarios financieros y los productores de hidrógeno verde y otras partes interesadas, se basa en el intercambio de información sobre las condiciones de los instrumentos financieros ofrecidos, en todos los niveles de la gestión que se implementará dentro del Proyecto.

La información que se intercambiará será de especial interés de intermediarios financieros y productores de hidrógeno y actores de la cadena de valor de éste, y no tanto así de individuos y grupos de carácter más local de los territorios de implementación de los subproyectos. Por lo mismo, esta realidad incidirá en los tipos de partes prioritarias para el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) del Proyecto, que se complementará con los PPPI de los subproyectos. En efecto, los diversos subproyectos que formen parte del PFCH2V, financiados con fondos del BM, deberán contar con un PPPI alineado a los requerimientos de los estándares ambientales y sociales del BM, el que deberá ser diseñado de manera proporcional al alcance y naturaleza de cada subproyecto.



## 2. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas

La Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, elaborada por el Ministerio de Energía (MEN), es el documento que guía las iniciativas gubernamentales para el desarrollo del hidrógeno verde en Chile. Para la elaboración de esta Estrategia se implementaron una serie de actividades en las que participaron las diversas partes interesadas identificadas en este Plan.

Las actividades se llevaron a cabo durante el año 2020 y contemplaron las siguientes iniciativas:

- **Mesas técnicas:** Se reunieron empresas, universidades, centros de investigación y asociaciones gremiales con el objetivo de identificar barreras al desarrollo del hidrógeno y proponer acciones para abordarlas. En total participaron 66 representantes de estas entidades.
- **Talleres ciudadanos:** Participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones locales y vecinales, para identificar las principales preocupaciones ciudadanas respecto del desarrollo del hidrógeno verde. En los talleres participaron representantes de 90 organizaciones.
- **Mesa inter-institucional:** Con representantes de siete ministerios y CORFO, las instituciones realizaron un diagnóstico y discutieron sobre los objetivos de la estrategia de hidrógeno verde.
- **Consulta pública:** Un borrador del documento de la Estrategia Nacional fue sujeto a una consulta pública electrónica, para que las personas pudiesen presentar sus comentarios, preguntas y sugerencias. Ingresaron 162 preguntas y sugerencias, las que fueron realizadas por ciudadanos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresas del rubro de energía, organizaciones gremiales, consultoras, entre otros. Las respuestas del MEN a las preguntas y sugerencias fueron publicadas en el mismo sitio web de la consulta.

Las principales preguntas y observaciones presentadas fueron: (i) Cómo se implementará la estrategia; (ii) Cómo se cumplirán las metas; (iii) Cuáles son los organismos públicos encargados de la implementación de la estrategia; (iv) Ventajas y desventajas del hidrógeno verde; (v) Qué es un polo de desarrollo de hidrógeno verde y dónde estarán ubicados; y, (vi) Impactos ambientales del H2V y uso de las tierras.

Las opiniones recogidas en el contexto de las diversas modalidades de participación fueron incorporadas, en lo pertinente, en la versión final de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

En lo relativo al Programa Financiero CORFO H2V (PFCH2V), el día 30 de marzo de 2023, durante la fase de preparación del Proyecto, se llevó a cabo una consulta significativa con representantes de las partes interesadas. Se sometieron formalmente a consulta los contenidos de versiones en borrador de este Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y de otro documento relacionado llamado Reseña Ambiental y Social (RAS), que en lo medular establece las bases del futuro Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del PFCH2V. El propósito de la consulta fue que partes interesadas conocieran esos contenidos para recoger sus observaciones, preguntas y sugerencias y, a partir de éstas, hacer los ajustes que fuesen pertinentes. La actividad fue organizada por CORFO y tuvo las siguientes características:

- **Convocatoria:** Se invitó a representantes de las diversas partes interesadas identificadas. La convocatoria fue dirigida a representantes de partes interesadas ubicadas en la Región Metropolitana, desde donde CORFO liderará el Proyecto, y de otras regiones del país, en especial, de Antofagasta y Magallanes, definidas como polos de desarrollo de los subproyectos de producción de H2V. Participaron un total de 42 personas externas, y 30 personas internas (o sea,

representantes de varias divisiones de CORFO, del Banco Mundial y representantes de los otros tres bancos de desarrollo que participan en el PFCH2V, y consultores asociados).

- Modalidad: La actividad se implementó de manera híbrida, combinando actividad presencial y participación remota mediante plataforma Zoom, usando las oficinas centrales de CORFO. La modalidad combinada (presencial/virtual) tuvo como objetivo facilitar la asistencia y participación del mayor número de representantes de las partes interesadas. De las 72 personas que asistieron, 43 participaron de manera presencial, y 29 participaron de manera virtual.
- La invitación fue enviada indicando de manera clara cuál era el propósito del encuentro, de modo de encuadrar de manera adecuada la actividad dentro del contexto del requerimiento de consulta significativa del BM.
- Días antes de la realización de la consulta, se envió a los invitados borradores de la RAS y de este PPPI, acompañados de un material sintético orientado a facilitar la revisión de sus contenidos principales.
- En la actividad se presentó (1) Información del Proyecto, incluyendo como marco menciones a la Estrategia de Hidrógeno Verde, el rol de CORFO y el PFCH2V. Además, (2) se presentaron aspectos centrales de versiones borradores del PPPI y de la RAS.
- CORFO, además, presentó a modo de contexto los aspectos medulares del PFCH2V en gestación con recursos de las cuatro bancas de desarrollo señaladas anteriormente, entre las que se encuentra el Banco Mundial.
- Se implementó una metodología participativa que facilitó que los representantes de las partes interesadas pudiesen manifestar su opinión y hacer preguntas y observaciones respecto al Proyecto y los diversos instrumentos presentados. La metodología incluyó un foco diferenciado para identificar las principales preocupaciones y observaciones de los representantes de las partes interesadas.
- Muchos de los asistentes expresaron su gratitud por la oportunidad de brindar sus comentarios, y la mayor parte de los comentarios se concentraron en torno a la estructura del PFCH2V y cuestiones sobre los criterios para la aceptación de IFP.
- Sin perjuicio de lo anterior, las partes interesadas identificaron también impactos ambientales y sociales de relevancia para el Proyecto, entre los que destacaron los efectos que puede tener la población flotante asociada al desarrollo de los subproyectos, los efectos sinérgicos que puede tener un subproyecto desarrollado por etapas y, en general, los riesgos e impactos sinérgicos asociados al desarrollo de subproyectos en zonas denominadas como polos de desarrollo, con el objetivo de aportar a la carbono neutralidad.
- Por otra parte, representantes de partes interesadas señalaron también la importancia de que los proyectos generen valor local en los territorios de emplazamiento (en complemento a la gestión orientada a evitar, minimizar, mitigar y compensar riesgos e impactos ambientales y sociales).

Los resultados de este proceso de consultas, como fue señalado, fueron utilizados para realizar los ajustes pertinentes al Proyecto, así como al PPPI y la Reseña Ambiental y Social. Además, CORFO expresó su disposición a recibir más comentarios en el período posterior al evento de consulta, y se comprometió a revisar las sugerencias relevantes recibidas al momento de diseñar su SGAS.

En el Anexo 1 se acompaña un informe que presenta una síntesis de la implementación y resultados de esta instancia de consulta significativa efectuada.

### 3. Identificación y análisis de las partes interesadas

El EAS10 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial reconoce la importancia que tiene establecer mecanismos de participación entre el prestatario, en este caso CORFO, y las partes interesadas en el Proyecto. Estos mecanismos, señala el estándar, deben permitir una interacción abierta y transparente entre las partes, incorporando criterios de inclusión para asegurar una participación transversal, aportando así a la aceptación y sostenibilidad ambiental y social de los proyectos.

El presente Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) se ha elaborado teniendo en consideración aquellas partes interesadas que se vincularán con CORFO como agencia implementadora del Proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, y en aplicación del Estándar Ambiental y Social 9 (EAS9<sup>3</sup>), del BM, los intermediarios financieros y los productores de H2V que reciban fondos del préstamo del BM (así como otros actores de la cadena de valor del hidrógeno que reciban servicios financieros del PFCH2V con recursos provenientes de otros bancos de desarrollo participantes) deberán seguir las pautas que se establezcan en el SGAS de CORFO respecto a la divulgación de información, la consulta significativa y la participación de las partes interesadas.

Cabe consignar que el EAS10 indica también que “la naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas será proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles impactos y riesgos”. En consideración a esto, el PPPI del Proyecto será naturalmente distinto a las estrategias de divulgación de información y participación de los subproyectos, y entre sus diferencias se encontrarán consideraciones dispares en cuanto a cuáles serán las partes interesadas a contemplar como cruciales para las respectivas instancias de información y participación. De la misma forma, las exigencias de participación y divulgación de información variarán también entre los subproyectos en razón a la naturaleza y escala de cada uno de estos.

Para los fines del EAS10, parte interesada se refiere a individuos o grupos que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto (partes afectadas por el proyecto), y a individuos o grupos que pueden tener interés en el proyecto (otras partes interesadas).

Considerando que este plan alude a las partes interesadas que se vincularán con CORFO en el contexto del PFCH2V (no necesariamente con los subproyectos), en las secciones siguientes de este PPPI se contemplan dos grupos de partes interesadas: primero, aquellas beneficiadas por el Proyecto y, segundo, otras partes interesadas en éste. Para dar efectividad a los requerimientos de inclusión del EAS 10, se identificarán además aquellas partes interesadas que se puedan encontrar en situación de vulnerabilidad, de modo de incorporar medidas que faciliten su participación en el Proyecto y en especial en los subproyectos.

A nivel de subproyectos, por su parte, los respectivos PPPI deberán estructurarse considerando “partes afectadas” y “otras partes interesadas”, además de aquellas en situación de vulnerabilidad.

#### 3.1 Partes beneficiadas por el Proyecto

En el contexto del Proyecto, y considerando que CORFO podrá actuar como banco de primer y segundo piso, se considera como partes beneficiadas a: (i) las entidades que actuarán como intermediarias

---

<sup>3</sup> Banco Mundial, Marco Ambiental y Social, EAS 9 Intermediarios Financieros, p.24.

financieras de los fondos otorgados para el caso del rol CORFO de segundo piso. Entre estas entidades se encuentran los bancos comerciales y el Banco Estado; fondos de inversión e intermediarios financieros no bancarios y (ii) los productores de hidrógeno verde que, cumpliendo con los requisitos establecidos, puedan recibir los créditos concesionales y/o los instrumentos de mitigación de riesgos que contempla el Proyecto, para los casos de rol de CORFO de primer o segundo piso.

Estas partes interesadas se consideran cruciales para el Proyecto. En las iniciativas de información y participación se pondrá énfasis en ellas.

Tabla 1. Partes beneficiadas

Grupo de partes beneficiadas	Partes beneficiadas
<b>Intermediarios financieros Participantes</b>	Bancos comerciales privados y Banco Estado Intermediarios financieros no bancarios Administradoras de Fondos de Inversión
<b>Productores de Hidrógeno Verde</b>	Empresas productoras de hidrógeno verde que cumplan con los requisitos para recibir financiamiento para costear un porcentaje de las plantas de electrólisis, o para el financiamiento de instrumentos de mitigación de riesgo (y eventualmente para recibir financiamiento de otros bancos de desarrollo participantes del PFCH2V).

### 3.2 Otras partes interesadas

En este apartado se identifican preliminarmente también otros actores o grupos que pueden tener interés en el Proyecto, ya sea desde la perspectiva de sus impactos, los mecanismos de mitigación o sus beneficios.

Tabla 2. Otras partes interesadas

Grupo de partes interesadas	Características	Partes Interesadas
<b>Bancos de Desarrollo del PFCH2V</b>	Organismos que se encuentran involucrados en el financiamiento de proyectos de Hidrógeno Verde en Chile y su cadena de valor mediante el PFCH2V, adicionales al BM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>• Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania (KfW)</li> <li>• Banco Europeo de Inversiones (BEI)</li> </ul>
<b>Organismos de la Administración Central del Estado<sup>4</sup></b>	Organismos públicos vinculados a la implementación de proyectos de Hidrógeno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Energía (*) (+)</li> <li>• Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (*) (+)</li> <li>• Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (*)</li> </ul>

<sup>4</sup> (\*) Indica pertenencia al Consejo Interministerial del Comité de Desarrollo de Hidrógeno Verde.

(+) Indica pertenencia al Comité de ministros establecido en el artículo 20 de la Ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

	Verde desde la perspectiva regulatoria, de políticas públicas y/o fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores (*)</li> <li>• Ministerio de Desarrollo Social y Familia (*)</li> <li>• Ministerio de Hacienda (*)</li> <li>• Ministerio de Agricultura (*) (+)</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente (*) (+)</li> <li>• Ministerio de Bienes Nacionales (*)</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas (*)</li> <li>• Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (*)</li> <li>• Ministerio de Salud (+)</li> <li>• Ministerio de Minería (+)</li> <li>• Servicio de Evaluación Ambiental</li> </ul>
<b>Gobiernos Regionales y Locales</b>	Organismos gubernamentales a nivel regional y comunal que ejercen competencia en materia regulatoria y de política pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Regionales</li> <li>• Municipalidades</li> </ul>
<b>Sectores vinculados a la producción de hidrógeno y la cadena de valor de éste</b>	Grupos que representan a áreas productivas vinculadas a la producción de Hidrógeno Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Offtakers o comprador de energía</li> <li>• Empresas EPC (Engineering, procurement and construction).</li> <li>• Proveedores de tecnologías de Hidrógeno Verde y sus derivados energéticos</li> <li>• Proveedores de la cadena de valor</li> <li>• Consultoras</li> <li>• Universidades e institutos técnicos</li> </ul>
<b>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</b>	Organizaciones nacionales y locales según tema o área de interés <sup>5</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizaciones de mujeres, medioambientales, etc.)</li> <li>• Consejos de la Sociedad Civil de los organismos públicos involucrados en el Proyecto</li> <li>• Comunidades y asociaciones indígenas</li> <li>• Asociaciones gremiales (de pescadores, turismo, agrícolas u otras)</li> <li>• Sindicatos, federaciones y confederaciones.</li> <li>• Juntas de vecinos (nivel local)</li> </ul>

De las recién mencionadas como “otras partes interesadas”, para las iniciativas de comunicación y participación del PPPI de CORFO se consideran prioritarias las categorizadas como bancos de desarrollo

<sup>5</sup> Las organizaciones de carácter más local, como juntas de vecinos, se consideran partes interesadas principalmente de los subproyectos que se financien mediante el PFCH2V, para efecto de sus propios PPPI.

del PFCH2V, organismos de la administración central del Estado y -como parte de los gobiernos locales y regionales- los gobiernos regionales.

### 3.3 Individuos o grupos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad

Como se señaló anteriormente, es necesario también identificar a aquellos individuos o grupos que, por sus circunstancias particulares, podrían estar en mayor riesgo de ser vulnerados en sus condiciones de vida o verse menos favorecidos con los beneficios del Proyecto, y especialmente de los subproyectos, para sus propios PPPI.

En este contexto, respecto de las partes beneficiadas, no se observan *prima facie* características entre los grupos identificados como beneficiados que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad. Sin perjuicio de lo anterior, y dada la naturaleza dinámica de este Proyecto, se debe mantener la constante preocupación por evaluar y monitorear las características de las partes beneficiadas para, de ser necesarias, hacer efectivas las medidas de inclusión que se detallan en este Plan.

Respecto de las otras partes interesadas, será posible identificar grupos menos favorecidos o vulnerables, especialmente dentro de las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades indígenas, las asociaciones gremiales y las juntas de vecinos, los que deberán ser considerados especialmente en el diseño de los PPPI de los subproyectos.

En este sentido, se debe considerar que:

- Las mujeres participan un 15,7% más que los hombres en las agrupaciones vecinales, lo que aumenta a un 27% en los territorios pequeños.<sup>6</sup> Lo mismo ocurre en los Consejos de la Sociedad Civil que dependen de los ministerios, pues el 60% de ellos está compuesto por una mayoría de mujeres.<sup>7</sup>
- Las personas indígenas corresponden a un 12,8% de la población nacional. Este porcentaje aumenta a un 14,1% en el caso de la región de Antofagasta y a un 23,1% en la región de Magallanes,<sup>8</sup> dos de las regiones que han sido identificadas como polos de desarrollo del Hidrógeno Verde en Chile.
- En Chile hay un 16,7% de personas con discapacidad. De ellas, el 38,7% participa de alguna organización social. Un 10,8% lo hace en organizaciones vecinales.<sup>9</sup>
- Aunque el porcentaje de población rural en Chile es de sólo un 11,6%, y es aún menor en las regiones de Antofagasta (3,3%) y Magallanes (7,8%)<sup>10</sup>, considerando la probable ubicación de los

---

<sup>6</sup> Observatorio de Género. Mujeres y territorios, Participación en juntas de vecinos, disponible en:

<https://www.rimisp.org/mujeresytterritorios/index.php/paises/chile/chi-11-participacion-en-juntas-de-vecinos/>

<sup>7</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Participación y representación de las mujeres en el ámbito público en Chile, p.8, disponible en:

[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32568/1/BCN\\_participacion\\_y\\_representacion\\_de\\_la\\_mujer\\_AV\\_MPL\\_FINAL.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32568/1/BCN_participacion_y_representacion_de_la_mujer_AV_MPL_FINAL.pdf)

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, Síntesis resultados Censo 2017, p.16 y 17, disponible en:

<http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

<sup>9</sup> Servicio Nacional de la Discapacidad, II Estudio Nacional de la Discapacidad, disponible en:

<https://www.senadis.gob.cl/pag/306/1570/publicaciones>

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035, disponible en <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base->

subproyectos en espacios rurales, es relevante considerar a la población que resida cerca de dichos lugares como un grupo en posible condición de vulnerabilidad ante los efectos de ellos.

Dado que no se conoce aún la ubicación específica de los subproyectos que serán financiados, no es posible estimar con certeza la proporción de individuos o grupos vulnerables que constituirán partes interesadas en el Proyecto, y especialmente en los subproyectos. Sin perjuicio de lo anterior, y considerando la caracterización aquí realizada, es necesario que el Programa de Participación de las Partes Interesadas de CORFO considere los ajustes necesarios para lograr la inclusión efectiva y participación de los individuos o grupos vulnerables que por iniciativa propia se sumen al proceso de divulgación y consultas, y también velar por el fomento de la participación de individuos y grupos vulnerables en los PPPI de los subproyectos.

### 3.4 Resumen de las necesidades de las partes interesadas

Las necesidades específicas de información y medios preferentes de notificación a las partes interesadas dependerán de las características propias de cada grupo, así como de los elementos del Proyecto que sean de relevancia para su conocimiento.

A modo general se puede indicar que las necesidades de información de las partes interesadas abarcan cuestiones tales como las características generales del Proyecto y el avance en su implementación; las características y criterios de elegibilidad y exclusión de los subproyectos; los costos de los instrumentos de financiamiento y mitigación de riesgos; entre otras materias.

Respecto a los medios de notificación, se podrá utilizar medios como correos electrónicos, reuniones informativas, talleres especializados, publicaciones en redes sociales o periódicos de circulación local o nacional, entre otros.

En el Anexo 2 se presenta, a modo de referencia, una síntesis de las necesidades específicas de información de cada una de las partes interesadas identificadas, así como los medios preferentes de notificación asociados a cada una de ellas.

## 4. Programa de Participación de las Partes Interesadas

El EAS10 del Marco Social y Ambiental señala que la participación de las partes interesadas debe llevarse a cabo durante todo el ciclo del Proyecto y debe ser diseñada de modo tal que considere las características e intereses de las partes interesadas y los diversos niveles de participación y consulta para cada grupo.

En el caso del presente Proyecto, y considerando que no se conoce la ubicación exacta de los subproyectos, este Plan se presenta como un marco que describirá los principios generales para la participación, así como la estrategia de colaboración y difusión de información para las partes interesadas. En este sentido, es necesario recalcar que las partes interesadas pueden participar en cualquier etapa del Proyecto, incluso cuando no se hayan previamente identificado como tales.<sup>11</sup>

En este contexto, CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECPC o “la Estrategia”) para su PFCH2V, tras lo cual desplegará iniciativas costo-efectivas de comunicación, participación y consulta para satisfacer requerimientos del EAS 10 de Banco Mundial y estándares de las demás bancas de desarrollo financieristas. CORFO desplegará esa Estrategia para hacer llegar la información del Proyecto tanto a las partes beneficiadas como a las partes interesadas, con foco en las señaladas como prioritarias, cuidando que los énfasis y contenidos que sean pertinentes a cada uno de los grupos.

La ECPC abordará todas las etapas del Proyecto. Esta Estrategia incluirá, además, acciones de monitoreo de cumplimiento de las estrategias de comunicación y participación que deban desarrollar los intermediarios financieros participantes y los productores de hidrógeno verde como partes beneficiarias del Proyecto, de acuerdo con las condiciones contractuales acordadas en el préstamo que se suscriba con cada banco de desarrollo.

La ECPC explicitará objetivos, contenidos y medios de comunicación prioritarios, entre otros aspectos. Se prestará especial atención a las partes interesadas indicadas como clave, y se velará por satisfacer requerimientos de los EAS del Banco Mundial de manera costo-efectiva y acorde a las posibilidades presupuestarias de CORFO.

Asimismo, CORFO definirá mecanismos para asegurar que los subproyectos cuenten con sus propias estrategias de comunicación y, de ser necesario, sus propios planes de participación y consulta acordes a sus características e impactos, incluidos ajustes para información inclusiva y pertinente a individuos y grupos en situación de vulnerabilidad, y para monitorear su implementación.

Los objetivos, temas, estrategias, cronograma y otros referidos a comunicaciones que se mencionan a continuación serán considerados referenciales y servirán como insumos para la construcción de la ECPC para el PFCH2V.

### 4.1 Objetivos referenciales

#### 4.1.1 Objetivo General

Establecer los métodos, mecanismos y procesos a través de los cuales las partes interesadas en el Proyecto “Facility de Hidrógeno Verde en Chile” serán informadas de éste y podrán emitir sus opiniones,

---

<sup>11</sup> Banco Mundial, Nota de orientación para los prestatarios 10.3 EAS 10.



observaciones y sugerencias, las que serán consideradas y podrían ser implementadas de acuerdo con su viabilidad.

#### 4.1.2 Objetivos específicos

- Diseñar e implementar mecanismos de divulgación de información que permitan a las partes interesadas conocer los riesgos e impactos del Proyecto, así como las oportunidades y beneficios que conlleva.
- Definir estrategias marco de participación que generen consultas significativas a las partes interesadas, durante todo el ciclo del Proyecto, diseñadas de manera inclusiva y que fomente la consideración de la opinión de estas partes para realizar los ajustes pertinentes en la implementación del Proyecto.
- Establecer mecanismos de atención de quejas y reclamos que sean conocidos, de fácil acceso y transparentes que faciliten la respuesta oportuna ante presentación de quejas y reclamos, incluido para casos relacionados a explotación sexual y acoso.

#### 4.2 Temas de interés que se comunicarán a las partes interesadas

Los temas de interés para las partes interesadas varían según al grupo al que estas pertenezcan y a la etapa en que se encuentre el Proyecto y serán materia de la ECPC que definirá CORFO. Sin perjuicio de ello, algunos de los temas de interés identificados son:

- **Etapa de preparación y promoción del Proyecto:** Características generales del PFCH2V, conjunto de instrumentos financieros, requisitos de elegibilidad de los intermediarios financieros y de los subproyectos, entre otros.
- **Etapa de implementación:** Además de los temas de la etapa anterior, se suman los riesgos y posibles impactos A&S de los subproyectos, los procedimientos para acceder a los instrumentos financieros, las características y funcionamiento del SGAS y el mecanismo de quejas y reclamos disponible.
- **Etapa de monitoreo y evaluación:** Reportes generales de implementación del Proyecto, incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos; y los resultados de producción de Hidrógeno Verde.

En el Anexo 3 se indican, a modo de referencia, los temas de interés preliminarmente identificados para cada uno de los grupos de las partes interesadas, según cada etapa del Proyecto. Dado que pueden existir cambios en las circunstancias del Proyecto, la información de relevancia para cada grupo es dinámica y podría variar durante la implementación de éste, por lo que se mantendrá un proceso de monitoreo para actualizar esta identificación de temas, de ser necesario.

#### 4.3 Estrategia preliminar para la divulgación de información

La estrategia preliminar para divulgar la información distingue la etapa del ciclo del Proyecto.

##### 4.3.1 Fase de preparación y promoción

Durante esta etapa, el proceso de participación que liderará CORFO se estructurará sobre la base de reuniones de trabajo (presenciales o virtuales) con los intermediarios financieros y productores de Hidrógeno Verde para presentar los instrumentos financieros disponibles, así como los requisitos para la elegibilidad de los subproyectos, incluyendo criterios sociales y ambientales y los sistemas de gestión y monitoreo asociados.

En esta etapa, como se señaló, CORFO diseñará una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta para difundir las características del Proyecto y los instrumentos financieros asociados. Los medios de comunicación, así como frecuencia y otros elementos comunicacionales serán definidos en la estrategia y plan a desarrollar. Toda comunicación considerará entregar la información en un lenguaje claro y con los ajustes necesarios para una difusión inclusiva.

Los intermediarios financieros y productores de hidrógeno verde deberán llevar a cabo sus propias estrategias de divulgación de la información, según corresponda de acuerdo con las características de los subproyectos. Para ello, CORFO determinará las exigencias que deberán cumplir en la elaboración de estas estrategias. Asimismo, CORFO podrá facilitar su PPPI a modo de referencia para que los productores de hidrógeno conozcan este instrumento y puedan desarrollar los propios. CORFO también podrá disponibilizar modelos para documentar y reportar las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las observaciones, quejas y reclamos presentadas, entre otros. Finalmente, CORFO entregará a los intermediarios financieros y productores de H2V información relativa al EAS10, de modo de facilitar el cumplimiento de los estándares asociados a la participación de las partes interesadas.

#### **4.3.2 Fase de implementación**

Durante la implementación del Proyecto, CORFO mantendrá un contacto fluido con los intermediarios financieros y productores de Hidrógeno Verde, realizando reuniones y entrevistas que permitan hacer monitoreo del desempeño financiero y de cumplimiento de los requerimientos sociales y ambientales.

CORFO generará anualmente mecanismos tales como encuestas o consultas para recoger la opinión de las partes interesadas respecto de la implementación del PFCH2V. Para los casos en que CORFO opere como banco de primer piso, será CORFO quien solicitará directamente a los subproyectos dicho levantamiento de información. Para los casos en que CORFO opere como banco de segundo piso, la solicitud será realizada al IFP correspondiente, quien, a su vez, hará el requerimiento a los subproyectos, considerando que CORFO revisará previamente el contenido de los instrumentos que se utilicen para el levantamiento de información.

El levantamiento de información será consolidado por CORFO. Los resultados de la aplicación de las encuestas o consultas, en lo que corresponda, serán difundidos y utilizados para la elaboración de nuevo material comunicacional que dé cuenta de los avances de implementación del Proyecto. Finalmente, estos mecanismos se difundirán a través del sitio web de CORFO, sus redes sociales y/o comunicados enviados a prensa y otros medios de comunicación, conforme se establezca en la ECPC.

CORFO también apoyará el desarrollo de encuestas y consultas sobre subproyectos que serán de responsabilidad de los desarrolladores de los subproyectos y de los IFP, y que serán establecidas como requerimiento en los contratos respectivos.

#### **4.3.3. Difusión, convocatoria y registro**

Para todas las actividades implementadas en el contexto del PPPI, se considerará lo siguiente:

- Gestionar la convocatoria e invitación a las actividades por los medios más adecuados según grupo de interés.
- Considerar, tanto para la difusión como para la implementación de las actividades, las estrategias pertinentes para la participación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Llevar registro de las actividades, consignando el lugar, fecha, hora de inicio y término y participantes.
- También se registrará en síntesis la información entregada en la instancia, las preguntas u observaciones que se presentaron en la actividad y cómo estas fueron respondidas.

Una síntesis de cada actividad será difundida a través de los medios fijados por CORFO para tales efectos, especialmente durante los primeros meses de implementación del Proyecto.

Para realizar las actividades de difusión de información del Proyecto, se utilizarán diversos medios de comunicación y desarrollarán los materiales pertinentes para ello, según se defina en la ECPC.

Por su parte, los Intermediarios Financieros deberán elaborar e implementar sus propias estrategias de difusión de información. De la misma forma, los Productores de Hidrógeno Verde también deberán desarrollar estrategias de comunicación con los actores interesados en los subproyectos. En ambos casos, CORFO monitoreará la gestión de información por parte de ambos grupos de actores y un informe de estas acciones será integrado a los reportes del SGAS definidos dentro del Proyecto.

En el Anexo 4 se incorpora una tabla que esquematiza, de manera referencial, los posibles elementos de la estrategia de divulgación del Proyecto por parte de CORFO. Luego, el Anexo 5 incluye un marco general para las estrategias de divulgación que a su vez deberán desarrollar los intermediarios financieros y productores de hidrógeno verde beneficiados del Proyecto.

#### 4.4 Estrategia de retroalimentación preliminar

La implementación de consultas significativas requiere que existan espacios de comunicación y diálogos seguros, en las que las partes interesadas puedan entregar sus opiniones y sugerencias, sin manipulación, interferencia, coerción o discriminación.

De este modo, CORFO implementará un diálogo eficaz y seguro con las partes interesadas, generando mecanismos que permitan la retroalimentación para el Proyecto y la debida respuesta a las preguntas e inquietudes que surjan en el contexto de los espacios de participación. Esto incluye considerar la implementación de los mecanismos de retroalimentación cuando se estén llevando a cabo las actividades de la estrategia de divulgación de información, pues ya en esa etapa pueden surgir preguntas y observaciones al Proyecto que deben ser atendidas.

La ECPC de CORFO determinará los mecanismos de retroalimentación que se contemplarán para cada parte interesada, según las características propias de cada grupo. En el Anexo 6 se incluye una propuesta preliminar de mecanismos de retroalimentación que será considerada al momento de elaborar la Estrategia y Plan Comunicacional. La información publicada en el sitio web de CORFO, sus redes sociales y, en general, los informes e infografías del Proyecto señalarán la existencia de los canales de retroalimentación disponibles.

CORFO elaborará un registro de las observaciones, preguntas y sugerencias que se levanten en estas instancias, con miras a nutrir las campañas comunicacionales y la estrategia de divulgación del Proyecto, para abordar con mayor detalle aquellos temas que se presenten de manera más recurrente.

#### 4.5 Estrategia preliminar para una participación inclusiva

El EAS10 del Marco Social y Ambiental del Banco Mundial señala como uno de sus objetivos *“Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación”*. El cumplimiento de este objetivo exige que el Programa de Participación incorpore medidas que faciliten la participación de todas las personas, adoptando una estrategia en favor de aquellos que se enfrentan a mayores obstáculos para informarse, participar y/o beneficiarse del Proyecto.

Para efectos de esta estrategia se han identificado cinco grupos que podrían formar parte de las partes interesadas, a nivel de subproyectos. Dado que aún no se conoce la ubicación específica de los subproyectos, no es posible determinar con certeza cuáles participarán en cada instancia, pero se presentan a modo de referencia marco, con el propósito de que, en la implementación del Programa de Participación, principalmente a nivel de subproyectos, se adopten las medidas necesarias para hacer efectiva su participación.

- **Personas con discapacidad:** Pueden participar en igualdad de condiciones, en la medida en que se adopten los ajustes necesarios en los espacios de información y participación.
- **Mujeres:** La discriminación sistémica que viven las mujeres puede dificultar su acceso a espacios de participación. Una de las manifestaciones es la desproporcionada carga de labores de cuidados que en muchos casos impiden su participación, por lo que se debe adoptar medidas que ayuden a contrarrestar los efectos de dicha discriminación.
- **Personas pertenecientes a pueblos indígenas o tribales:** Para su participación efectiva es necesario incorporar un enfoque intercultural en los espacios de información y participación. Esto, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa nacional relativa a la consulta y participación de pueblos indígenas y tribales consagrada en el Convenio N°169 de la OIT.
- **Niños, niñas y adolescentes:** Es un grupo que manifiesta especial interés en las materias medioambientales, por lo que es necesario generar instancias de información y participación que puedan adaptarse a su grado de madurez.
- **Personas migrantes:** Si bien el mayor porcentaje de personas migrantes en Chile proviene de Latinoamérica y comparten así el idioma, un 12,2% de la población migrante proviene de Haití y se concentra en tres regiones (Maule, Ñuble y O’Higgins), por lo que, de desarrollar proyectos en una zona de concentración de población haitiana, se deberá incorporar un enfoque intercultural en la divulgación de información y en las instancias de participación.

La ECPC incorporará medidas que faciliten la participación inclusiva, y entre las exigencias de CORFO a los beneficiarios del PFCH2V se incluirá esta necesidad para que sus respectivos PPPI y planes de comunicación, a nivel de subproyectos, cumplan con los estándares establecidos. A modo referencial, el Anexo 7 incluye una identificación preliminar de elementos para el diseño de esta estrategia.

## 4.6 Cronograma

El Proyecto se extenderá hasta el año 2028. A continuación, se presentan un cronograma referencial de las etapas del Proyecto, la duración estimada y las características principales para efectos del Programas de Participación.

Tabla 3. Cronograma del Proyecto

Etapa	Duración	Fecha estimada inicio	Fecha estimada fin	Características principales
Preparación y Promoción	2023-2024	Desde firma acuerdo del préstamo (2023)	Dic 2024	Fase de divulgación de información del proyecto a intermediarios financieros y productores de H2V, así como las otras partes interesadas identificadas en el PPPI.
Implementación	2025-2028	Ene 2025	2028	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fase de divulgación de información del proyecto con partes beneficiadas e interesadas.</li><li>• Implementación de estrategia de divulgación de información por parte de intermediarios financieros y productores de H2V.</li><li>• Implementación mecanismos de participación.</li><li>• Implementación mecanismo de quejas y reclamos.</li></ul>
Monitoreo y evaluación	2025-2028	6 meses después de primer contrato de instrumento financiero	2028	Seguimiento correspondiente de CORFO, e intermediarios financieros.

## 4.7 Análisis de los comentarios

Como se señaló, el proceso de participación de las partes se lleva a cabo durante todas las etapas del Proyecto y permite, a través de su implementación, conocer y abordar las observaciones, sugerencias, preocupaciones y quejas que puedan presentar las partes interesadas.

CORFO, como agencia implementadora del Proyecto, estará encargada de documentar las actividades realizadas en el contexto del PPPI, incluyendo las estrategias adoptadas para la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, a través de diversos medios de registro, tales como: actas de reuniones, listas de participantes, registros fotográficos, registro de material comunicacional, etc.

La URAS de CORFO desarrollará un registro detallado de la implementación de la estrategia de divulgación y de participación, y elaborará reportes periódicos de las actividades realizadas. Asimismo, como se señaló, se recopilarán las observaciones y preguntas que se levanten en las distintas instancias y las respuestas dadas.

Toda esta información servirá a CORFO para preparar un resumen sobre las acciones realizadas para atender las preocupaciones, observaciones y sugerencias levantadas y cómo se reflejaron en el desempeño del Proyecto en su momento. El resumen también será dado a conocer a través de los canales de divulgación de información pertinentes para cada grupo y se incorporarán a los reportes del Sistema de Gestión Ambiental y Social que se entregarán al Banco Mundial y demás financistas.

#### 4.8 Etapas futuras del Proyecto

Dentro de CORFO, el área que será responsable de realizar el seguimiento de las actividades de divulgación de información y retroalimentación será la Unidad de Riesgos Ambientales y Sociales (URAS). Por medio de este seguimiento se podrán identificar las estrategias que han funcionado de manera exitosa, fortaleciéndolas, y hacer cuando corresponda las modificaciones necesarias cuando las estrategias no funcionen de la manera esperada. Esto, con miras a cumplir debidamente con los compromisos asumidos por CORFO en el marco de su SGAS.

BORRADOR

## 5. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

En este apartado se da cuenta, de manera preliminar, de los recursos humanos y financieros considerados para la implementación del PPPI.

### 5.1 Recursos Humanos

La Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) es el área dentro de CORFO encargada del Proyecto de Facilidad de Hidrógeno Verde. Dentro de esta Gerencia se establecerá un área específica encargada de la gestión del Proyecto y, en particular, una Unidad especializada para los temas ambientales y sociales. La URAS será la responsable de implementar las estrategias, mecanismos y actividades incorporadas en el PPPI.

Respecto a la implementación del PPPI, la URAS tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Gestionar la implementación de las actividades, mecanismos y estrategias contenidas en el PPPI.
- Asegurar el registro de los comentarios, preguntas, observaciones y sugerencias que surjan de las partes interesadas.
- Documentar y reportar las actividades de divulgación de información y participación contenidas en el PPPI.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del PPPI y levantar las alertas a las autoridades de CORFO correspondientes cuando existan posibles atrasos o incumplimientos, así como proponer mejoras para su implementación.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las estrategias de comunicación, participación y consulta de los subproyectos.

Para efectos de la coordinación del PPPI y la recopilación de comentarios, preguntas, observaciones o sugerencias que tengan las partes interesadas, se define que el contacto dentro de la GIF será:

<b>Nombre</b>	Sr. Carlos Berner
<b>Cargo</b>	Subdirector de gestión de riesgos y financiamiento y derecho educacional
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:carlos.berner@corfo.cl">carlos.berner@corfo.cl</a>

### 5.2 Recursos Financieros

A continuación, se presenta un presupuesto estimativo para la implementación del PPPI. En este se identifican los principales ítems de gastos asociados el costo estimativo por ítem, anual y total para el Proyecto. Es necesario agregar, sin embargo, que el presupuesto se construye sobre la base de que la Subgerencia de Comunicaciones y Marketing de CORFO se involucrará en el trabajo vinculado a la

implementación de las estrategias de divulgación de información, por ejemplo, a través de la gestión de las redes sociales de CORFO y, en general, en el apoyo en materias comunicacionales a la GIF.

El presupuesto definitivo para la implementación del PPPI se definirá en la ECPC que desarrollará CORFO.

Tabla 4. Presupuesto referencial para la implementación del PPPI (en dólares estadounidenses)

Item	Costo unitario estimado (USD)	Periodicidad preliminar	Total Año 1 (USD)	Total Proyecto (USD)
Desarrollo sitio web del Proyecto	25.000	Único	25.000	25.000
Suscripción gestor de correo electrónico (ej. mailchimp)	4.200	Anual [por 5 años]	4.200	21.000
Reuniones y talleres especializados en RM. [por ejemplo cómo postular, etc.]	200	4 por año [por 5 años]	800	4.000
Reuniones y talleres especializados en Magallanes y Antofagasta (incluye pasaje y viático de facilitadores Unidad A&S)	800	8 por año [por 5 años]	6.400	32.000
Servicios para implementación de estrategia de inclusión (ej. Interpretación en lengua de señas, traducción a lenguas indígenas, asesoría para comunicación y diseño inclusivo, facilitación intercultural)	8.000	Anual [por 5 años]	8.000	40.000
Campaña comunicacional para etapa de promoción y primeros dos años de implementación del Proyecto (incluye publicaciones en periódicos de circulación nacional, avisaje de redes sociales, radios locales).	50.000	Anual (por 3 años)	50.000	150.000
Encuestas/consultas/levantamiento de información de partes interesadas [lo conversado en reunión del 06/03/23]	10.000	Anual [por 5 años]	10.000	50.000
Agencia para diseño de material informativo durante todo el ciclo del Proyecto	15.000	Anual [por 5 años]	15.000	75.000
			<b>109.000</b>	<b>397.000</b>



## 6. Mecanismos de atención de quejas y reclamos

El mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR) del Proyecto se establecerá utilizando como base la estructura de servicio al cliente y atención de quejas y reclamos que ya existe en CORFO y que se describe a continuación. Esto, sin perjuicio de las adaptaciones necesarias que deba realizar CORFO para cumplir con los requerimientos del EAS10 del MAS del BM.

La Gerencia General de CORFO tiene a su cargo la Subdirección de Clientes y Participación Ciudadana. Esta Subdirección es la encargada, entre otras tareas, de dar respuesta a las quejas y reclamos que se presentan a CORFO.

CORFO cuenta con cinco canales de atención a sus clientes:

- Telefónica
- Correo electrónico
- WhatsApp
- Presencial
- Formulario Web

Todos estos canales se encuentran disponibles de manera gratuita y permanente durante el horario de oficina, de lunes a viernes. A través de estos canales las personas pueden presentar sus sugerencias, consultas y recibir orientación sobre los diversos proyectos de CORFO.

Para la presentación de reclamos, CORFO tiene dos canales:

- Formulario en el sitio web
- De manera presencial, llenando un formulario disponible en las oficinas de CORFO en todo el país.

En el caso de que una persona se contacte con CORFO por alguno de los otros canales disponibles (teléfono, WhatsApp, correo electrónico) y quiera presentar una queja o reclamo, los agentes de estos diversos canales de atención le redirigirán al formulario de reclamos disponible en las oficinas de CORFO o en su sitio web.

En el caso de querer presentar su reclamo o queja vía web, la persona debe ingresar al banner “Sugerencia/Reclamos y Felicidades” de la sección “Contáctanos” del sitio web de CORFO. Este sitio cuenta con un Menú de Accesibilidad (*accessibility widget Userway<sup>12</sup>*), cumpliendo así con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1).

Actualmente se insta a los usuarios a presentar los reclamos por vía de este formulario web, sin embargo, sigue estando disponible una versión en papel del formulario de reclamos en las oficinas de CORFO. En el caso de que la persona complete la versión en papel, un agente de la oficina debe subir la información al mismo sistema digital en el que se gestionan los reclamos vía formulario web.

El formulario de reclamos debe tener una firma simple de quien lo presenta. Para ello, en el caso de presentar el reclamo vía web, la persona debe crear un usuario en el sitio web de CORFO, el que se valida

---

<sup>12</sup> Declaración de Accesibilidad de CORFO disponible en: <http://www.corfo.cl/sites/cpp/declaracionaccesibilidad/Dec>

a través de un correo electrónico. Una segunda opción es acceder al sitio con la Clave Única<sup>13</sup>. En este sentido, el mecanismo permite la presentación de quejas y reclamos anónimos, puesto que la persona sólo requiere ingresar un correo electrónico para llenar el formulario, el que no necesariamente debe revelar su identidad.

El formulario tiene cuatro campos:

- Asunto
- Tipo (consulta, felicitación, reclamo, sugerencia)
- Mensaje (Hasta 1000 caracteres)
- Adjunto

Una vez ingresado el reclamo, la persona recibe una confirmación de la recepción del reclamo en su correo electrónico, el que incluye un número de seguimiento y la indicación del número de días hábiles máximos en que debería llegar su respuesta. El plazo es de 10 días hábiles, ampliable a 20 días hábiles por motivos justificados.

La Subdirección de Clientes y Participación Ciudadana cuenta con un área de Servicio al Cliente, la que está compuesta por un grupo de especialistas que tienen entre sus funciones la tramitación de los reclamos. La gestión, monitoreo y reporte de las quejas y reclamos se hace a través de un sistema CRM (Customer Relationship Management) denominado *Siebel* de la Compañía Oracle<sup>14</sup>.

El procedimiento de gestión de los reclamos tiene las siguientes etapas:

- El especialista de Servicio al Cliente revisa el reclamo y analiza qué área dentro de CORFO es la responsable del tema para hacer la derivación, la que se hace en un máximo de 24 horas.
  - Si un reclamo fuese inadmisibile, esto se señala en la misma respuesta del reclamo, indicando por qué es inadmisibile. En ningún caso se declara inadmisibile y/o no se tramita sin dar respuesta al reclamo.
- El reclamo se deriva a la Subgerencia o Subdirección que corresponda o a la Dirección Regional (DR), en el caso de que se trate de un reclamo respecto de una dirección regional de CORFO.
  - El área que recibe el reclamo tiene un promedio de 6 días para dar la respuesta, la que debe enviar vía correo electrónico.
  - La respuesta debe ser resolutive, es decir, que se aborde lo señalado en el reclamo. Si no es posible responder afirmativamente a lo solicitado, se debe fundamentar por qué es el caso.
- Dependiendo la materia del reclamo, tanto el área de Servicio al Cliente, como la Subgerencia, Subdirección o DR respectiva podría buscar la aprobación del área legal de CORFO (Fiscalía) de la respuesta al reclamo.
- Una vez aprobada la respuesta al reclamo, esta se comunica a quien la presentó vía correo electrónico.

---

<sup>13</sup> Clave única es una iniciativa de Gobierno Digital (Ministerio Secretaría General de la República) que otorga a los ciudadanos una "Identidad Electrónica Única" (RUN y contraseña), con el que pueden realizar trámites en línea del Estado (más información en <https://claveunica.gob.cl/>).

<sup>14</sup> En reunión con la Subgerencia de Clientes y Participación Ciudadana, el Subgerente señaló que CORFO se encontraba en proceso de cambio de este sistema, por lo que en el futuro podrían utilizar uno distinto.

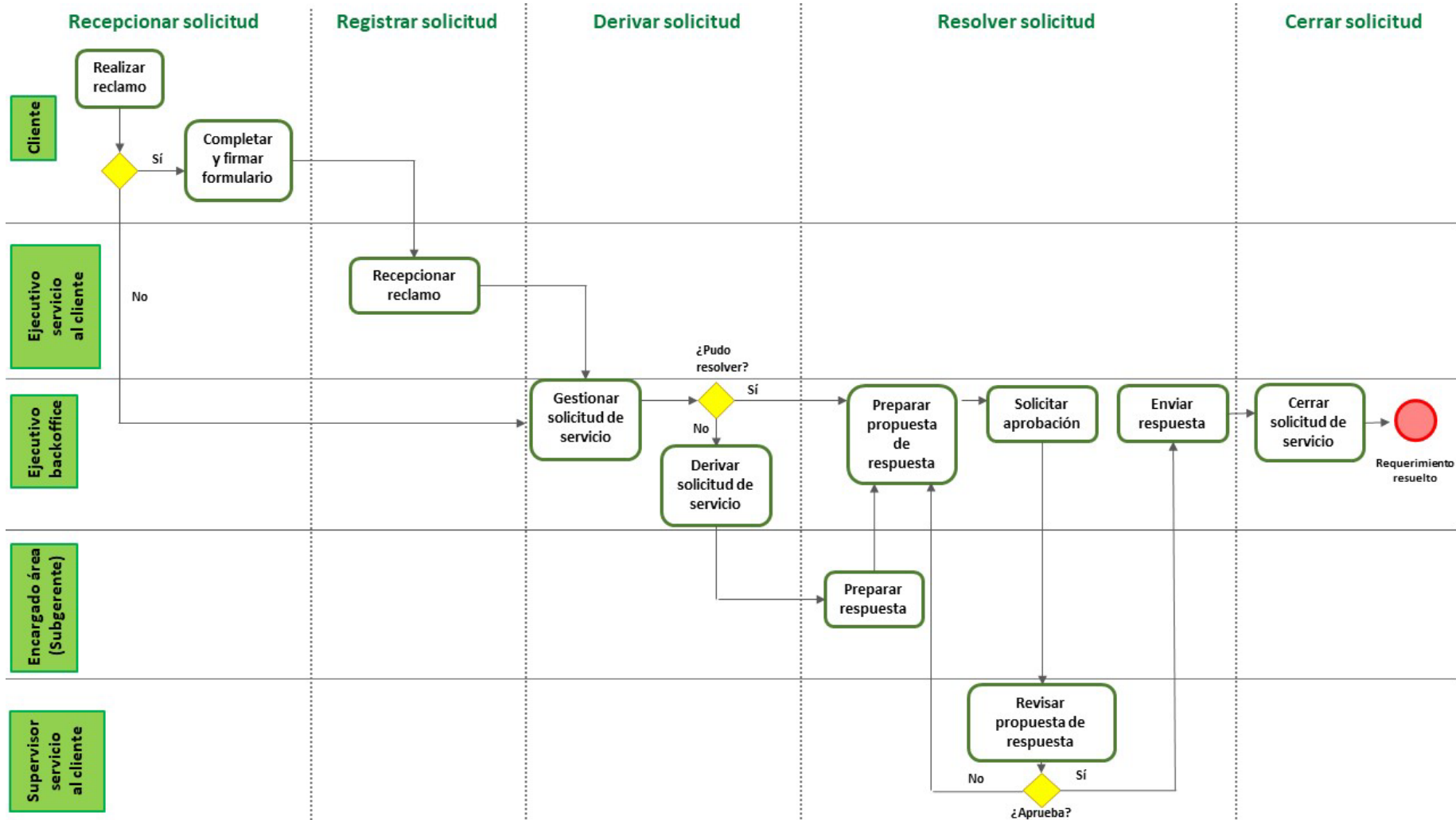
- Si la persona no queda conforme con la respuesta, puede acudir a la Contraloría General de la República (CGR) o a los tribunales de justicia, cuando corresponda.

En el caso de realizar una presentación en la CGR, la persona debe llenar el formulario de denuncia ya sea en línea o presencial en alguna de las oficinas de la CGR, en el que debe seleccionar el motivo de su presentación, entre los que se encuentran la “falta de respuesta a reclamos”. En el formulario, además, debe explicar los antecedentes de su denuncia, pudiendo acompañar el reclamo presentado y la respuesta dada por CORFO. Finalmente, debe completar también sus datos personales, pudiendo solicitar a la CGR, en el mismo formulario, que su identidad se mantenga en reserva. La CGR le asigna un número de trámite para seguimiento y resuelve solicitando información también a CORFO.

En el caso de que la persona quiera apelar a través de los tribunales de justicia, el procedimiento variará según la naturaleza del reclamo y la acción a interponer, por lo que en cualquier caso requerirá de asistencia letrada.

A continuación, se muestra el flujograma de la gestión de quejas y reclamos:

BORRADOR



En cumplimiento del EAS10 del Marco Social y Ambiental del Banco Mundial, CORFO se compromete a generar los lineamientos que fuesen necesarios para asegurar que el MAQR funcione de manera culturalmente adecuada y sea inclusiva en su acceso. Esto también será aplicable para Intermediarios Financieros y Productores de Hidrógeno Verde, en lo relativo a la gestión de sus respectivos mecanismos de quejas y reclamos.

El MAQR se encontrará activo desde la preparación y promoción del Proyecto y seguirá estándolo durante todo su ciclo. Además, la difusión de su existencia y acceso será parte de la ECPC.

Las quejas y reclamos que surjan en torno al Proyecto serán atendidas a través del área de Atención al Cliente, la que los derivará a la URAS de la Subdirección de Gestión de Riesgos y Financiamiento y Derecho Educativo de la GIF. El SGAS que se encuentra en gestación para el PFCH2V describirá los procedimientos que adoptará la URAS para la atención de las quejas y reclamos recibidas en el contexto de la implementación del Proyecto, así como las medidas para asegurar que el mecanismo funcione de manera culturalmente adecuada e inclusivo en su acceso, especialmente considerando las necesidades de pueblos indígenas y tribales. Los procedimientos desarrollados para la atención de quejas y reclamos, así como las adaptaciones culturales y de acceso inclusivo serán elementos incorporados a la estrategia de divulgación de la ECPC de CORFO. En este sentido, cualquier brecha de cumplimiento que se detecte respecto al Mecanismo de Quejas y Reclamos existente hoy en CORFO y el EAS10 deberá ser resuelta para el momento en que se establezca el MAQR para el propósito de este Proyecto.

## 7. Seguimiento y presentación de informes

### 7.1 Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

Las partes interesadas podrán participar del seguimiento del Proyecto a través de los canales que se definan de divulgación de información conforme a la ECPC.

Además, la URAS de CORFO establecerá comunicación con las partes beneficiadas y otras partes interesadas, difundiendo la existencia de mecanismos de levantamiento de observaciones, preguntas y sugerencias y retroalimentación.

El seguimiento se implementará de manera anual, sin perjuicio del material informativo sobre los avances del Proyecto que se haga llegar a las partes. Se elaborará un acta en que se consignarán los comentarios, compromisos y acuerdos entre las partes.

### 7.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

Los resultados de la implementación de las estrategias de divulgación de información, participación y retroalimentación se presentarán a las partes interesadas, empleando diversos métodos que serán definidos en la ECPC. El Anexo 8 contiene una tabla referencia de métodos, frecuencia y responsables de los informes.

La URAS de CORFO será la responsable de la elaboración de los reportes, en lo relativo a la implementación del PPPI. Productores de Hidrógeno Verde deberán determinar qué área será la responsable de preparar sus propias memorias y reportes sobre sus respectivos PPPI.

En los informes que CORFO presentará al Banco Mundial como parte del SGAS también se incluirá un reporte de la implementación del PPPI tanto por parte de CORFO como de los subproyectos.

# Anexos

## Anexo 1. Informe de la consulta significativa

### INFORME FINAL DE INSTANCIA DE CONSULTA TEMPRANA DE CORFO SOBRE BORRADORES DE RESEÑA AMBIENTAL Y SOCIAL (RAS) Y PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)



## Antecedentes

CORFO sometió a consulta temprana de partes interesadas dos documentos en estado de borrador: la Reseña Ambiental y Social (RAS) y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI). Esto, en el marco del Programa Financiero CORFO H2V (el Programa o PFCH2V), y en especial de la Operación de Financiamiento con fondos del Banco Mundial (la Operación del BM) que formará parte del Programa.

La realización de esta consulta por parte de CORFO atendió requerimientos del Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10) del Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial.

El propósito fue otorgar a las partes interesadas la oportunidad de manifestar su opinión y presentar consultas, observaciones y sugerencias sobre la Operación del BM en el contexto del Programa, y en particular sobre los contenidos de los borradores de RAS y el PPPI, de forma tal que los aportes fueran considerados al elaborar las versiones oficiales de estos documentos y en definitiva en el diseño del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del Programa en CORFO.

La instancia de consulta se efectuó el **jueves 30 de marzo de 2023, entre 15:00 y 17:30**. Se realizó de manera híbrida, con participantes físicamente presentes en la biblioteca de las oficinas centrales de CORFO, en Santiago, y con otros presentes mediante Zoom.

Se compartió previamente con los participantes las versiones en borrador de ambos documentos, acompañadas de una síntesis.

Kaleido prestó servicios de diseño metodológico, de preparación de la síntesis y de implementación de la consulta, incluida su facilitación.

## 1. Participantes

En esta instancia de consulta participaron 72 personas.

De ellas,

- 43 personas participaron de manera presencial y 29 de manera virtual.
- 42 son representantes de partes interesadas externas, y 30 son profesionales y ejecutivos de CORFO, representantes de bancas de desarrollo participantes del Programa, y consultores relacionados.

El total de invitados alcanzó a 263 personas.

De los invitados externos a CORFO, quienes acogieron en mayor medida la invitación fueron representantes de empresas relacionadas con hidrógeno verde y su cadena de valor.

Personas de CORFO y de bancas de desarrollo participantes del PFCH2V, incluidos representantes del Banco Mundial, participaron mayoritariamente como observadores.



Academia	8
Intermediarios financieros	6
Industria	15
Organismos públicos	4
Representante de pueblo indígena	1
ONG ambientales	3
Otros de sociedad civil	1
Organismos de cooperación <sup>15</sup>	11
CORFO y consultores relacionados	23
<b>Total</b>	<b>72</b>

Se incluye a continuación el listado total de participantes<sup>16</sup>:

<sup>15</sup> Incluye a representantes de bancos de desarrollo que aportan financiamiento al PFCH2V, y a representantes de GIZ y de la Delegación de la Unión Europea.

<sup>16</sup> Gran parte de las personas del listado están incluidas en fotografías y capturas de pantalla en el collage de portada de este informe. Autorizaron la toma de imágenes y el registro de lo planteado en la actividad. Kaleido entiende que la inclusión de sus nombres e imágenes en el informe no está reñida con la protección de datos personales, especialmente si las ideas recabadas no se atribuyen a personas en específico. Se estima positivo dar información general de los participantes como medida de transparencia, sin incluir su información de contacto.

Tipo	Nombre	Apellido	Empresa/Organización	Externo/Interno	Modalidad	
1	Industria	Daniela	Rodríguez	Acciona Energía	Externo	Virtual
2	Industria	Ítalo	San Martín	Acciona Energía	Externo	Presencial
3	Industria	Gonzalo	Lolas	Air Liquide	Externo	Presencial
4	IFP	María Begoña	Landa de la Calle	Banco Internacional	Externo	Presencial
5	Academia	Carmen	Espoz	Centro Bahía Lomas, Universidad Santo Tomás	Externo	Virtual
6	Academia	Andrés	González	Centro de Innovación UC	Externo	Presencial
7	Academia	Rocío	Ortiz	Centro de Innovación UC	Externo	Presencial
8	Academia	Ignacio	Elzo	Centro de Políticas Públicas UC	Externo	Virtual
9	Representante pueblo indígena	Ayelen	Tonko Huenucoy	Comunidad Kawéšqar residente en Puerto Edén	Externo	Virtual
10	Industria	Alexander	Worner	Copec	Externo	Presencial
11	Organismo de cooperación	Pía	Hevia	Delegación Unión Europea	Externo	Virtual
12	Industria	Rodrigo	Violic	Elektra SP	Externo	Presencial
13	Industria	Asuncion	Borras	Engie	Externo	Presencial
14	Industria	Carolina	Faúndez	ENGIE	Externo	Presencial
15	Industria	Juan	Walker	Free Power	Externo	Presencial
16	IFP	Sebastian	Acevedo	Fundación Chile	Externo	Virtual
17	IFP	Andrés	Labbé	Fundación Chile	Externo	Presencial
18	IFP	José Luis	Barrientos	Genesis Ventures	Externo	Presencial
19	IFP	Rodrigo	Castro	Genesis Ventures	Externo	Presencial
20	Organismo de cooperación	Javier	Ortiz de Zúñiga	GIZ	Externo	Presencial
21	Organismo de cooperación	Pablo	Tello	GIZ	Externo	Presencial
22	Organismo de cooperación	Rodrigo	Vásquez	GIZ	Externo	Presencial
23	Industria	Daniel	Charlin	Grupo Cerro	Externo	Presencial
24	Industria	Marcos	Kulka	H2 Chile	Externo	Presencial
25	Industria	Franklin	Montiel	HDF Energy	Externo	Virtual
26	Industria	Kylie	Chick	HIF	Externo	Presencial
27	Industria	Jaime	Guerrero	IEE Ingeniería	Externo	Presencial
28	Academia	Francisco	Albornoz	INACAP	Externo	Virtual
29	Industria	Rubén	Pérez	InnerGreen	Externo	Presencial
30	IFP	Juan Pablo	Purcell	InvestChile	Externo	Presencial
31	Sociedad civil	Diego	Luna Quevedo	Manomet Inc	Externo	Virtual
32	Organismo público	Mijal	Brady	Ministerio de Energía	Externo	Presencial
33	Organismo público	Cecilia	Dastres	Ministerio de Energía	Externo	Presencial
34	Organismo público	Javiera	Riffo	Ministerio de Energía	Externo	Presencial
35	Sociedad civil	Macarena	Avilés	ONG FIMA	Externo	Presencial
36	Sociedad civil	Antonio	Pulgar	ONG FIMA	Externo	Presencial
37	Academia	Arturo	Morandé	Pontificia Universidad Católica de Chile	Externo	Presencial
38	Organismo público	Pablo	Manterola	Programa Desarrollo Logístico - Ministerio de Transpo	Externo	Presencial
39	Industria	Benjamín	Page	Statkraft	Externo	Presencial
40	Academia	Rosa María	Olave	Universidad Alberto Hurtado	Externo	Virtual
41	Academia	Mauricio	Arenas	Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCS	Externo	Virtual
42	Sociedad civil	María Haydeé	Jiménez	World Energy Council	Externo	Presencial
43	Organismo de cooperación	Paula	Badilla	Banco Mundial	Interno	Virtual
44	Organismo de cooperación	Jarsolav	Brejcha	Banco Mundial	Interno	Presencial
45	Organismo de cooperación	Roberto	Estévez	Banco Mundial	Interno	Virtual
46	Organismo de cooperación	Janina	Franco	Banco Mundial	Interno	Virtual
47	Organismo de cooperación	Rosario	Navarro	Banco Mundial	Interno	Virtual
48	Organismo de cooperación	Kennan	Rapp	Banco Mundial	Interno	Virtual
49	Organismo de cooperación	Gabriel	Casaburi	BID	Interno	Presencial
50	CORFO y consultores relacionados	Carlos	Berner	CORFO	Interno	Presencial
51	CORFO y consultores relacionados	Andrés	Carrasco	CORFO	Interno	Virtual
52	CORFO y consultores relacionados	Nicolás	Concha	CORFO	Interno	Virtual
53	CORFO y consultores relacionados	Jaime	Farías	CORFO	Interno	Virtual
54	CORFO y consultores relacionados	Flavio	Galasso	CORFO	Interno	Virtual
55	CORFO y consultores relacionados	Sebastián	Gómez	CORFO	Interno	Virtual
56	CORFO y consultores relacionados	Carolina	González	CORFO	Interno	Virtual
57	CORFO y consultores relacionados	Marcelo	Henríquez	CORFO	Interno	Virtual
58	CORFO y consultores relacionados	Fernando	Hentzschel	CORFO	Interno	Virtual
59	CORFO y consultores relacionados	Julio	Lira	CORFO	Interno	Presencial
60	CORFO y consultores relacionados	Claudio	Maggi	CORFO	Interno	Presencial
61	CORFO y consultores relacionados	Manuel	Martínez	CORFO	Interno	Presencial
62	CORFO y consultores relacionados	Hugo	Mendizábal	CORFO	Interno	Presencial
63	CORFO y consultores relacionados	Francisco	Meneses	CORFO	Interno	Presencial
64	CORFO y consultores relacionados	Luis	Muñoz	CORFO	Interno	Virtual
65	CORFO y consultores relacionados	Alejandro	Osorio	CORFO	Interno	Virtual
66	CORFO y consultores relacionados	Ana María	Ruz	CORFO	Interno	Presencial
67	CORFO y consultores relacionados	Nicolás	Villa	CORFO	Interno	Virtual
68	CORFO y consultores relacionados	Joaquín	Acevedo	Kaleido	Interno	Virtual
69	CORFO y consultores relacionados	María Teresa	Bravo	Kaleido	Interno	Presencial
70	CORFO y consultores relacionados	Carolina	De la Lastra	Kaleido	Interno	Presencial
71	CORFO y consultores relacionados	Angélica	France	Kaleido	Interno	Presencial
72	CORFO y consultores relacionados	Ricardo	Carrasco	Proyctae	Interno	Virtual

## 2. Agenda de la sesión

Horario en Chile (GMT-3)	Actividad
<b>PLENARIO</b>	
15:00 a 16:00	<p>Apertura, programa y comentarios metodológicos (Carolina de la Lastra, Facilitadora).</p> <p>Contexto general. (Francisco Meneses, Gerente de Inversión y Financiamiento).</p> <p>El Programa Financiero CORFO H2V. La Operación de Financiamiento del BM como parte del Programa. Marco Ambiental y Social del BM. (Carlos Berner, Subdirector de Gestión de Riesgos Financieros de CORFO).</p> <p>Contenidos sometidos a consulta. (María Teresa Bravo, Consultora y Facilitadora).</p> <p>Insumos de los participantes: encuesta 1 de Mentimeter.</p>
<b>GRUPOS DE TRABAJO</b>	
16:00 a 17:00	Grupo 1 – Sala Biblioteca - Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos – Facilitación de Carolina de la Lastra.
	Grupo 2 – Sala CC2 - Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos – Facilitación de María Teresa Bravo.
	Grupo 3 – Sala CC3 - Perspectiva de la sociedad civil y la academia relacionada– Facilitación de Angélica France.
<b>PLENARIO</b>	
17:00 a 17:25	<p>Comentarios sobre el trabajo en los grupos (representantes por grupos).</p> <p>Comentarios hacia el cierre (Carlos Berner).</p> <p>Próximos pasos (María Teresa Bravo).</p> <p>Agradecimiento y valoración estratégica de la instancia (Claudio Maggi, gerente de asuntos estratégicos de CORFO).</p> <p>Retroalimentación y aportes finales de los participantes: encuesta 2 de Mentimeter.</p>
17:30	Término de la sesión.

### 3. Definiciones metodológicas

La metodología definida para la consulta está reseñada en la tercera columna de la siguiente tabla, de forma tal de gestionar los desafíos e implicancias indicados en las dos columnas previas.

Desafíos	Implicancia para la consulta	Definiciones metodológicas
<p>Es la primera actividad participativa del PFCH2V con partes interesadas (PI).</p> <p>La consulta es referida principalmente a contenidos ambientales y sociales relacionados con la Operación del BM, que es sólo parte de los aspectos del PFCH2V.</p>	<p>Probabilidad de que las PI tengan mayor interés en el PFCH2V (global) que sobre la Operación del BM, y posibilidad de que potenciales beneficiarios se interesen más en aspectos financieros del Programa que en contenidos de la RAS y del PPPI.</p> <p>Esto, con efecto en las materias sobre las cuales tiendan a plantear consultas, comentarios y sugerencias.</p>	<p>Ser claros al momento de invitar sobre el foco de la consulta.</p> <p>Iniciar la actividad con una presentación sintética pero clara sobre el PFCH2V en preparación, precisando que se generarán otras instancias a futuro para informar, observar y comentar sus detalles cuando el proceso esté más avanzado.</p> <p>En la síntesis hacer luego foco en la Operación del BM, en el MAS del BM y en los contenidos principales de la RAS y el PPPI sometidos a consulta.</p>
<p>El perfil de los invitados es heterogéneo.</p>	<p>Necesidad de que cuenten con la posibilidad de plantear sus perspectivas diversas, sin necesariamente entrar en debate.</p> <p>Valor de que puedan hilar y profundizar en sus planteamientos, a partir de ideas de los demás.</p>	<p>Considerar los diferentes perfiles de participantes al elaborar la síntesis de contenidos.</p> <p>Conformar tres grupos para el trabajo en salas según probables intereses compartidos: dos grupos combinando potenciales intermediarios financieros participantes, gestores de proyectos y academia relacionada, y un grupo combinando representantes de entidades de la sociedad civil y de academia relacionada.</p>
<p>Diversos aspectos del PFCH2V están aún en proceso de definición. Esas materias no definidas podrían ser de especial interés de PI invitadas.</p>	<p>Dificultad para mantener el foco en los contenidos principales de la RAS y el PPPI.</p>	<p>Incluir en la síntesis una lámina que explicita contenidos que se encuentran en proceso de definición y que no serían materias a abordar en la sesión.</p>

Desafíos	Implicancia para la consulta	Definiciones metodológicas
<p>Los documentos sometidos a consulta son extensos</p> <p>El tiempo de la actividad es breve.</p> <p>Se requieren diversos insumos para introducir mejoras a los borradores de RAS y PPPI y al Sistema de Gestión Social y Ambiental que está creando CORFO para el PFCH2V.</p>	<p>Muy alta probabilidad de que los invitados no lean los documentos en detalle antes de la actividad.</p> <p>Si se quisiera responder en la propia sesión a todas las preguntas que se reciban: riesgo de que el tiempo se vaya en responder preguntas de pocos participantes quedando los demás sin aportar sus perspectivas, y riesgo de que muchas de las preguntas no puedan ser respondidas por no estar esas materias aún definidas.</p>	<p>Anticipar por mail la síntesis de contenidos.</p> <p>Utilizar diagramas en la síntesis para facilitar la comprensión.</p> <p>Incluir en la síntesis enlaces a información oficial del Marco Ambiental y Social del BM y a detalles de los estándares ambientales y sociales (EAS) del BM.</p> <p>Al inicio de la sesión, ajustar expectativas en cuanto a que esta consulta es temprana, y a que, tras la presentación de la primera parte, el trabajo estará orientado principalmente a recabar preguntas, comentarios y recomendaciones. A la vez agradecer los insumos valiosos para ajustar los borradores de RAS y de PPPI y para definir y luego desplegar la estrategia de comunicación y participación.</p> <p>Utilizar la plataforma Mentimeter en dos momentos de la sesión. En primera instancia, para priorizar materias sobre las que exista mayor interés para comentar en grupos. En segunda instancia, para posibilitar aportes por escrito en complemento a lo que se plantee en trabajos en grupos, y para evaluar la actividad.</p>
<p>El tiempo previsto para trabajos por grupos será de aproximadamente 1 hora.</p> <p>En cada grupo podrían participar 20 personas o más, y todas ellas podrían tener expectativas de tomar la palabra.</p>	<p>Necesidad de fomentar la participación de todos.</p> <p>Ante opiniones divergentes, sería difícil profundizar para intentar avanzar a un acuerdo grupal.</p>	<p>Priorizar la recopilación y escucha activa de preguntas, comentarios y recomendaciones, y explicitarlo al inicio del trabajo en grupos.</p> <p>Acotar a lo indispensable las respuestas en la sesión a las preguntas que surjan.</p> <p>Con posterioridad a la consulta, compartir con los participantes el informe de la misma, incluyendo al final un breve texto informativo que dé respuesta a las preguntas más recurrentes para las cuales existan respuestas a la fecha.</p>
<p>Los invitados se encuentran en distintos lugares de Chile, y algunos también en el extranjero.</p> <p>La actividad será híbrida (algunos participantes presenciales y otros virtuales).</p>	<p>Desafío de fluidez de la actividad híbrida y trabajo integrado presencial/virtual.</p> <p>Riesgo de que la participación remota se vea disminuida frente a la participación presencial o viceversa.</p> <p>Riesgo de alteración de sonido por no uso de mute cuando sea debido.</p>	<p>Contemplar facilitación experta.</p> <p>Usar micrófonos inalámbricos y cámaras de video móviles tanto en actividades en plenario como en grupos, que hagan foco en quienes intervengan(*).</p> <p>Considerar amplificación de sonido y operador de sonido en cada sala(*).</p> <p>Usar herramientas participativas digitales que integren en pantalla los aportes de todos.</p>

Desafíos	Implicancia para la consulta	Definiciones metodológicas
Las oficinas centrales de CORFO, sede de la actividad presencial de consulta, se encuentran en el centro de Santiago y no disponen de estacionamiento para invitados. La mayoría de las personas invitadas no trabaja en el centro.	Si a los invitados de Santiago se planteara sólo la posibilidad participar presencialmente, se perdería la participación de personas interesadas en la actividad que tengan dificultad de desplazamiento.  Si a todos los invitados de Santiago se les compartiera el enlace para participar remotamente, los asistentes presenciales podrían ser muy escasos.	Posibilitar a los invitados de Santiago que escojan entre participar de manera presencial o remota al momento de confirmar su participación.  Compartir el enlace de Zoom sólo con quienes hayan manifestado al inscribirse su opción por la conexión remota, a pesar de la dificultad que representa el cambio a última hora de modalidad deseada de participación por parte de algunas personas.
Es débil la señal de internet en CORFO. No hay disponibilidad de puntos de red apropiadas para conexión.	Insuficiencia para la realización de tres actividades híbridas en paralelo.	Contar con internet móvil autónomo (*).

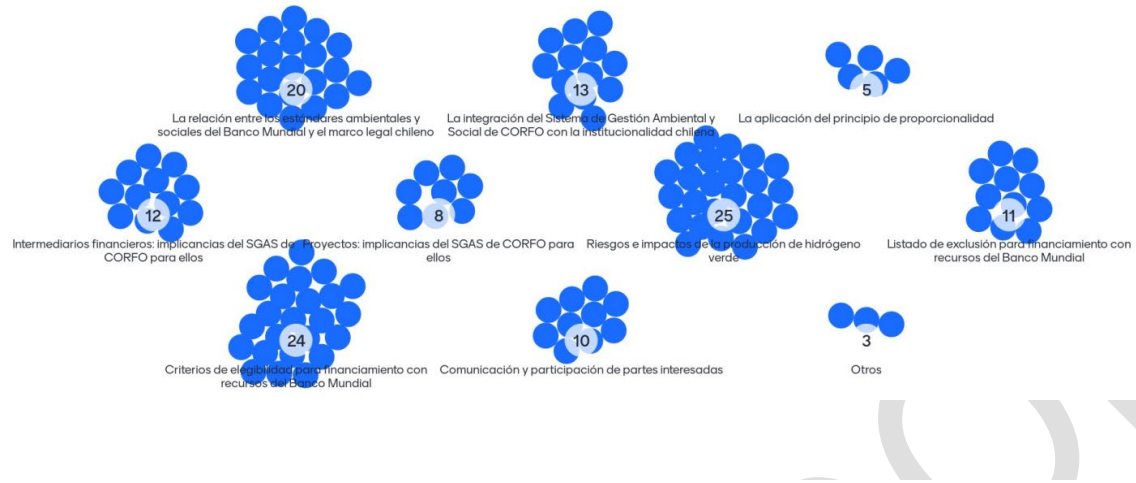
(\*) Para los servicios indicados más la provisión de Zoom y el respaldo de grabaciones de Zoom, el Banco Mundial contrató a una productora audiovisual externa, actuando Kaleido como supervisor.

Al convocar, se tuvo presente también que se han realizado y continuarán realizando otras actividades de consulta y participación relacionadas con H2V en Chile, con implicancias en cuanto a riesgo de saturación y desafío de diferenciación. Ante ello, se efectuó una selección cuidadosa de invitados, depurando y complementando la base de datos preliminar aportada por el Banco Mundial, y se realizó un refuerzo personal de invitaciones a personas clave. Por las distintas vías de invitación se procuró ser claros sobre el propósito y la materia específica de esta consulta.

#### 4. Resultados de primeras encuestas: temas de mayor interés para comentar

Se presentan a continuación los resultados en los diagramas arrojados por Mentimeter, y luego la misma información en tabla para facilitar la lectura.

De los temas vistos relacionados con gestión ambiental y social, ¿sobre cuáles quisiera hacer comentarios o sugerencias? 



¿Sobre qué otros temas relacionados con gestión ambiental y social quisiera hacer comentarios o sugerencias?

15 Answers 

Articulación planes de planificación regional	características del financiamiento	Claridad en definición de estándares y criterios de riesgo
Solo los indicados	Licencia social e impacto positivo en el territorio, Edu Scion y fomento local con las vocaciones del territorio	aplicaciones locales
Metodologías de cuantificación de riesgo e inclusión de perspectiva de ciclo de vida en el análisis ambiental	Riesgo y mitigación en la realización de la planta de hidrógeno verde. En mi caso el traslado de los implementos por barco en territorio indígena	Relación con evaluación ambiental chilena
Financiamiento a otras partes de la cadena de h2v	Independencia estudios	Reglamentación de sistemas medianos
considerar las guías voluntarias ya existentes en el Estado	Impacto en desarrollo economico local	Certificación y taxonomía verde

<b>De los temas vistos relacionados con gestión ambiental y social, ¿sobre cuáles quisiera hacer comentarios o sugerencias?</b>	<b>131 respuestas</b>
<b>Opción de respuesta</b>	<b>Número de selecciones</b>
Riesgos e impacto de la producción de hidrógeno verde	25
Criterios de elegibilidad para financiamiento con recursos del Banco Mundial	24
La relación entre los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial y el marco legal chileno	20
La integración del Sistema de Gestión Ambiental y Social de Corfo con la institucionalidad chilena	13
Intermediarios financieros: implicancias del SGAS de CORFO para ellos	12
Listado de exclusión para financiamiento con recursos del Banco Mundial	11
Comunicación y participación de partes interesadas	10
Proyectos: implicancias del SGAS de CORFO para ellos	8
La aplicación del principio de proporcionalidad	5
Otros	3

<b>¿Sobre qué otros temas relacionados con gestión ambiental y social quisiera hacer comentarios o sugerencias?</b>	<b>15 respuestas</b>
1) Articulación planes de planificación regional	
2) Metodologías de cuantificación de riesgo e inclusión de perspectiva de ciclo de vida en el análisis ambiental	
3) Características del financiamiento	
4) Licencia social e impacto positivo en el territorio, educación y fomento local con las vocaciones del territorio	
5) Riesgo y mitigación en la realización de la planta de hidrógeno verde. En mi caso, el traslado de los implementos por barco en territorio indígena	
6) Claridad en definición de estándares y criterios de riesgo	
7) Aplicaciones locales	
8) Relación con evaluación ambiental chilena	
9) Financiamiento a otras partes de la cadena h2v	
10) Considerar las guías voluntarias ya existentes en el Estado	
11) Independencia estudios	
12) Impacto en desarrollo económico local	
13) Reglamentación de sistemas medianos	
14) Certificación y taxonomía verde	
15) Solo los indicados	

Al iniciarse el trabajo en grupos en cada sala, la respectiva facilitadora mencionó las materias que en plenario recibieron mayor cantidad de menciones. Se planteó asimismo que no necesariamente el resultado de la priorización global sería equivalente a la del grupo en específico. Se tuvo la información a la vista como insumo para abrir la conversación en torno a los temas de interés principal de los participantes reunidos, y luego las facilitadoras



la consideraron para que, a pesar del tiempo acotado, las materias más significativas para comentarios en grupo fueran abordadas en el trabajo grupal.

## 5. Síntesis de preguntas, comentarios y recomendaciones recabados en grupos <sup>17</sup>

Se listan a continuación ideas planteadas en grupos de trabajo.

El registro da cuenta de que al menos un(a) participante suscribe la idea o pregunta, sin que necesariamente los demás concuerden o la respalden.

En casos en los que el acuerdo se hizo manifiesto al interior de un grupo, ello se indica en el texto.

Todas las ideas fueron planteadas de manera constructiva, imperando una actitud de colaboración.

Diversos participantes hicieron explícita su valoración de esta instancia.

### GRUPOS 1 Y 2: POTENCIALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, GESTORES DE PROYECTOS Y ACADEMIA RELACIONADA

#### Inquietudes con respecto al Programa

- Las exigencias supranormativas del Programa podrían dificultar el desarrollo de proyectos, en lugar de facilitarlos. Implicaría un no cumplimiento con el propósito de fomento financiero.
- Abordar las brechas entre requerimientos normativos chilenos y requerimientos del BM podría implicar mucho tiempo para quienes desarrollen y evalúen proyectos, al punto que el financiamiento llegue tarde y el programa se vuelva inefectivo.
- Para proyectos pequeños, las exigencias podrían implicar costos mayores que las iniciativas en sí, afectando su equilibrio financiero.
- Es un riesgo que el Programa sea rígido y/o pesado.
- El SGAS “suenan más a choque que a sinergia”.
- El Programa podría desarrollarse con demoras, considerando posibles inercias de CORFO y del sistema financiero.
- CORFO, en parte de sus iniciativas previas, ha presentado deficiencias para impulsar de manera efectiva y fluida el avance de algunos proyectos. Sí se consideran referencias interesantes de CORFO su línea de incentivos tributarios y, en opinión de otra persona, también el trabajo con fondos de inversión, cuyos procesos se han vuelto ágiles.

---

<sup>17</sup> Cabe consignar que, para facilitar el registro, estuvo previsto dejar grabada la sesión de Zoom de cada una de las tres salas, tal como se grabaron las sesiones correspondientes a plenarios de inicio y de cierre. Problemas de intermitencia de la señal wifi autónoma provista generaron una interrupción de Zoom en la sala del grupo 2, por algunos minutos, y una fluctuación de señal (sin corte) en la sala del grupo 3, generando la pérdida de la grabación. En la sala del grupo 2 ello fue en gran medida subsanado por apuntes de la facilitadora más grabación de audio, y en la sala del grupo 3, por apuntes detallados de la facilitadora. La sistematización siguiente fue realizada a partir de esos registros.

- Podrían darse potenciales incumplimientos de contratos y subcontratos cuando los proyectos están ya en marcha e impactando en los territorios, lo que se ha dado en Chile en el pasado.

### Rol de CORFO

- Especificar muy bien su rol de facilitador.
- Evitar “permisología” y *timings* desfasados: ¿Quién va a ser quien acompañe a las empresas? (Rol del “último hombre” en el fútbol). ¿Cómo va a ser el rol de CORFO en relación al SGAS? Evitar la duplicación de roles (que ya existe entre diversas instituciones del Estado) en diferentes etapas e instituciones. ¿Cuál será el rol de CORFO? ¿Acompañamiento, facilitación?
- No son solo 10 estándares del BM los que considerar, sino diferentes criterios de financiamiento de diferentes partes. Es muy importante el rol de acompañamiento de CORFO.
- Se espera que exista colaboración y coordinación de CORFO con otras instituciones del Estado, en línea con el criterio de integración con la institucionalidad.

### Características y criterios esperados para el SGAS

- El mecanismo del programa debe ser lo más simple posible (acuerdo en grupos 1 y 2).
- El Principio de Proporcionalidad se considera importante para proyectos pequeños.
- Es importante difundir claramente que CORFO integrará todos los estándares en un solo SGAS.
- Considerando que este financiamiento llegaría posterior a la evaluación, ¿contempla el programa un seguimiento anterior para incluir exigencias de forma temprana y evitar que el proyecto, al recibir el financiamiento, se encuentre con nuevas exigencias por parte del BM que supongan desaceleración o traba?
- Se debería trabajar en base a criterios integrados de los distintos bancos de desarrollo.
- El SGAS tendría que abordar la cadena de subcontratación, incluidas empresas de contratos EPC. Los subcontratos para labores en los territorios tienen alto potencial de creación de valor local, y también alto potencial de impacto adverso. Los organismos financieros deberían incorporar la cadena de subcontratación “en su músculo”.
- Se excluyen los proyectos de alto riesgo: Se solicita definir claramente qué se considera como tal (ejemplo: ¿la cantidad que uno almacena?) ¿Cuáles son los lineamientos?
- La aplicación y clasificación de riesgo requiere clarificación. Por ejemplo: ¿incluye a la empresa que va a comprar el amoníaco? ¿Dónde empieza, dónde termina?
- Conflictos sociales significativos: se solicita definir muy bien a qué se refiere.
- Si estos son instrumentos de financiamiento para CAPEX, ¿cómo se conjugan las exigencias adicionales con los plazos y con la necesidad de acortar los tiempos?
- Evitar que un proyecto con tramitación en el SEIA tenga que pasar adicionalmente por una nueva consulta en base a los estándares BM.
- La obtención de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) “tiene consulta comunitaria ya incorporada”. Se solicita aclarar si en este proceso se incluye una consulta más.

- Si una empresa está en un proceso hacia la RCA y la autoridad emite un nuevo criterio, una nueva modificación: ¿Cómo se trabaja con los estándares y con la nueva normativa? ¿Qué va a prevalecer?
- Hay proyectos con RCA aprobadas dos veces, y alguien pone un nuevo recurso de oposición. ¿Cómo afecta eso al financiamiento?
- Un proyecto tiene diferentes fases y va creciendo por etapas. Por ejemplo, un proyecto de 100 MW que se inicia con 20 MW. ¿Cómo se aplica la normativa (o el sistema de gestión) ambiental y social en las diferentes etapas?
- Los estándares que se apliquen (BM, CORFO, unidos con otros) pueden tener brechas en relación con lo que esperan las culturas nacionales o comunidades locales. Se recomienda considerar esas culturas y adaptar o flexibilizar la adaptación a la comunidad (reinterpretar). Permitir a la comunidad revisar, y eventualmente modificar e incorporar otros elementos.
- Se recomienda capacitar a las personas en aquellos elementos de los estándares o el SGAS que vayan más allá de los del marco normativo chileno, y desglosar especialmente esos puntos.
- Definiciones necesarias del SGAS. Partes afectadas o interesadas: hasta qué punto se dará espacio a la subjetividad de una comunidad. Se habla de interesadas o afectadas. Siempre hay una afectación activa o pasiva. Hay que poner atención a la subjetividad de una comunidad: ¿cuál es el límite? Hay que hacer definiciones al respecto.

### Tipos de proyectos que apoyar financieramente

- Dudas sobre el objetivo de financiamiento de este Programa, y sobre el tamaño de los proyectos a los que estará enfocado.
- Duda a partir de afirmación de que el Programa apoyará iniciativas “de escala comercial”: ¿No apoyará proyectos en etapas tempranas, incluidos pilotos?
- Hipótesis en cuanto a que se trataría de proyectos de tamaños menores, considerando que el aporte de recursos del BM es de USD 150 millones.
- Hipótesis de que se financiaría proyectos piloto o de menos de 100 MW.
- Hipótesis de que se trataría de un programa con pocos recursos orientados a proyectos chicos en el contexto de esta industria, los que en definitiva podrían optar por otros instrumentos financieros.
- ¿Es posible solicitar financiamiento para sólo una parte de un determinado proyecto (ejemplo: compra de un electrolizador)? De serlo, ¿es necesario cumplir con todos los criterios y exigencias, o con sólo una parte de ellas?
- Para proyectos pequeños, probablemente no compense la carga administrativa que supone este tipo de financiamiento. “Podría ser más interesante para proyectos muy, muy grandes, en los que se requiere financiamiento de distintas fuentes”.
- Se identifica la conveniencia de explicar bien por qué el BM se concentra en electrolisis y en los instrumentos de mitigación de riesgos informados.
- Consulta sobre los tipos de proyecto que aplican para el BM, y qué tipos de proyecto para el programa completo de CORFO. Se sugiere aclarar:

- Los proyectos de energía renovable para el uso de H2V en los propios proyectos, ¿aplican a financiamiento?
- En la cadena: ¿dónde están los límites al financiamiento? En las subestaciones, desaladoras... Por ejemplo: ¿una subestación asociada a una planta eólica entra?
- ¿Entra en el financiamiento del BM un proyecto orientado a aumentar el factor de planta al electrolizador, que mejora después su operación?
- Los proyectos H2V son muy complejos. Tienen múltiples componentes; incluso la desaladora, la línea de transmisión, los puertos... En Chile probablemente va a haber un *hub*, una línea grande. Considerando las componentes, ¿cómo afectaría un problema en una parte de la cadena al financiamiento del total? Por ejemplo, un problema en la desaladora...

### Financiamiento para impulsar cadena y demanda

- Hay restricciones en diversos puntos de la cadena de H2V. Se trata de una cadena muy compleja.
- El transporte de H2V no está desarrollado y estos proyectos también son caros; no solo la electrolisis: ¿El financiamiento de CORFO contribuye? ¿Fomenta la industria en sus diferentes componentes?
- H2V se usa a nivel de industria y de movilidad. Cuatro de seis alternativas son de esta última. Los proyectos asociados a la movilidad tienen un costo importante. Deberían ser considerados en el financiamiento.
- Se podría usar el financiamiento para *off-takers*, por ejemplo, para la minería (90% de la demanda), aplicando una escala de valorización de riesgo que favorezca esa industria. No financiar solo a los generadores.
- Incentivar decisiones de inversión en proyectos *off-taker*.
- El apoyo financiero a proyectos *off-taker* no debería centrarse en iniciativas de exportación de H2V, sino en aquellas relacionadas con consumo local, que serían “las primeras en ver la luz”.
- Cómo incentivar financieramente la demanda local de H2V.
- El Programa debería incluir servicios financieros a proyectos de licuefacción de H2V.

### Aspectos financieros del Programa

- Las tasas tienen que ser especialmente interesantes para que a las empresas les interese asumir el cumplimiento de los estándares. Cuidar el balance entre riesgo que corre el proyecto al financiar parte del CAPEX con nuevas exigencias y lo atractivo de la tasa.
- CORFO tiene la responsabilidad de “calibrar bien los beneficios del instrumento”, incluida la tasa, para que gracias al incentivo los proyectos ganen en términos de desempeño, licencia social y otros.
- Duda sobre el esquema de desembolso de fondos, que será clave para los modelos financieros de los proyectos.
- Duda sobre si los focos diferenciados de las operaciones de los bancos de desarrollo implicarían o no riesgos de fraccionamiento de proyectos que aspiren a financiamiento de distintas fuentes.

- Realizar un proceso de RFI podría ser útil para chequear calce del Programa con la realidad de los proyectos.
- El Programa, en su línea de instrumentos de mitigación de riesgos, podría incluir algún fondo de estabilización de utilidades y de liquidez.

### Involucramiento de la banca intermediaria

- Atención a las exigencias que se traspasen a la banca de primer piso: La banca es reacia a que se les impongan cargas de gestión adicionales y condicionantes, en este caso relacionadas con el SGAS. En este momento, la banca está replegada y/o está financiando proyectos de renovables. ¿Qué exigencias se va a traspasar a la banca? No agobiarla con carga administrativa.
- Capacidades y roles de la banca de segundo nivel: no tiene incentivos para ofrecer estos créditos. ¿Qué capacidades se precisan para los intermediarios financieros? ¿Rellenar un *checklist*, o tener un comité económico? Se sugiere definir.
- “Rebotan los proyectos” cuando se hacen exigencias que no están alineadas con las políticas de los propios bancos (como intermediarios financieros).
- Es necesario facilitar el *pipeline*, acortar el tiempo, y agilizar proyectos y procesos.
- Condiciones para la banca: ¿Cuáles son las consecuencias de un incumplimiento de alguno de los socios de la cadena? ¿El banco intermediario estaría obligado a repagar el financiamiento si uno de los proyectos tuviera, por ejemplo, un problema ambiental? Se sugiere diferenciar por la gravedad del incumplimiento, de la falta. Para el banco debe ser aceptable la situación.

### En relación a incluir otros socios y fuentes de financiamiento

- Quienes participen en el programa, ¿pueden hacer consorcios? Por ejemplo, con bancos que están en la parte de *equity*. ¿Se considera que ya se están cumpliendo los altos estándares internacionales? ¿Cómo se integran otros aportes con este financiamiento?
- Exclusividad: ¿Se puede invitar a diversos socios? ¿Se exige exclusividad en el financiamiento? ¿Es posible trabajar además con otros bancos o líneas de financiamiento? ¿Eso es compatible con recibir financiamiento del BM o de CORFO?
- Si se hacen consorcios para los proyectos, ¿cuáles son los requerimientos para los socios? ¿Dónde empieza y dónde termina la aplicación de los estándares?
- Para créditos corporativos o *project finance*, ¿qué se requiere? Aprovechar experiencia de mitigar los riesgos con *project finance* con sociedad vehículo como mecanismo.

### Creación de valor social en los territorios

- La inserción de proyectos en los territorios y su creación de valor local suele quedar “muy en la nube”. Se considera muy relevante que los polos o centros de producción de H2V efectivamente generen desarrollo local. “Tal vez es el momento de hacerse cargo y pensar cuál va a ser el legado del H2V en

Chile”, y de definir métricas efectivas a largo plazo que se traduzcan en sembrar para el desarrollo local y como país.

- Para la evaluación de valor social de proyectos privados, las metodologías de evaluación social de proyectos públicos del Ministerio de Desarrollo Social se podrían tomar como referencia.
- Es importante generar beneficios reales en los territorios, incluidos fomento productivo y desarrollo de las economías locales.
- Se debe evitar hacer exigencias excesivas a proyectos piloto pequeños que enfrentan ya diversos desafíos técnicos.

### Otros

- Si CORFO será la base para generar un banco de desarrollo en Chile, podría tomar como referencia bancos de desarrollo que “toman riesgo de *off-taking*”. Hay cierta timidez en la política pública chilena al respecto.
- Los proyectos de H2V de grandes empresas internacionales presentes en Chile compiten con proyectos de las mismas compañías en otros países del mundo que incentivan más la demanda.
- No es tan claro que en otros países se pague un premio por hidrógeno verde (por sobre hidrógeno de otros colores).
- “Queremos que se use el instrumento”.

## GRUPOS 3: SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA RELACIONADA

### Preocupaciones

- Esta actividad de consulta, si bien valiosa, se realiza de manera tardía, al menos en lo referido a Magallanes. Ya hay muchos proyectos de H2V o asociados a H2V en esa región<sup>18</sup> con efectos que probablemente la banca no previó.
- Hay muchos temas de fondo o estructurales en los territorios que deben ser considerados. Por ejemplo, hay regiones (Magallanes) donde todos los potenciales terrenos están con promesa de compraventa (para proyectos de H2V o para actividades o necesidades relacionadas, incluidas las necesidades de población flotante). Una población flotante tan significativa altera los modos de vida de la población. Debe cuidarse este aspecto a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos, incluidos los proyectos asociados.
- Se “mantiene” una segmentación en la evaluación de los proyectos. El financiamiento “por partes” desarticuladas es una preocupación y también un riesgo. Por ejemplo, realizar solo declaraciones de

---

<sup>18</sup> Preocupaciones que manifestaron algunos participantes tendrían relación con que, en la región de Magallanes, proyectos de H2V estarían generando efectos socioambientales no tan alentadores como se habría prometido. En su opinión o experiencia, el encadenamiento de diversos procesos y proyectos, vistos de manera integrada o sinérgica, generaría una serie de efectos o impactos negativos a futuro.

impacto ambiental en una cadena de proyectos que en su conjunto es un gran proyecto. Hay que considerar “efectos/impactos sinérgicos” dentro del mismo proyecto y en relación a otros similares.

- ¿Cómo se entienden el ciclo del proyecto y los proyectos complementarios? Por ejemplo, el proceso de construcción es clave y crítico en los proyectos de H2V. ¿Se considera la construcción en la evaluación?
- Para los territorios que se consideran polos de H2V, la carbono neutralidad no es en sí misma necesariamente beneficiosa. Magallanes fue declarada zona de carbono neutralidad, pero hay impactos negativos en planificación territorial y diversos impactos no deseados. Debe cuidarse que la carbono neutralidad no implique impactos negativos para las personas locales.
- Se debiesen excluir proyectos emplazados en zonas críticas. Debería haber una definición previa de territorios no aptos para inversiones de H2V.
- ¿Cuándo se decide que el proyecto es financiable: cuando cuenta con la aprobación del banco o de la autoridad ambiental?
- En el modelo Banco-CORFO, ¿cómo retorna la inversión en beneficios?
- Poco claro el corte o límite para evaluar el riesgo de un proyecto.
- Se sugiere incluir el “historial” de faltas de una empresa/proyecto para su evaluación, incluidos proyectos reprobados y malas prácticas.
- Se necesita -urge- escuchar a las comunidades y evitar una lógica centralista.

### Tensiones

- Los territorios no tienen las condiciones mínimas. Estas se refieren a falta o debilidad de ordenamiento territorial, inexistencia de líneas de base integrales de los territorios, y falta de evaluación ambiental estratégica y análisis de los potenciales emplazamientos de los proyectos. Esto genera riesgo de conflictos socioambientales y/o judicialización de proyectos. ¿Cómo los bancos, con sus salvaguardas, aportan a solucionar estos problemas mediante coordinación de entregas de recursos con fases de los procesos en el SEIA?
- ¿Cuáles son los indicadores que mostrarían una estabilización de la transición energética? ¿Existen esos indicadores?
- Hoy, en Magallanes, se emplazará una industria de H2V que no está previendo los riesgos: el H2V no tiene licencia de transporte y el impacto en la biodiversidad puede ser muy alto (puertos).

### Temas críticos

- La participación ciudadana debe ser un requerimiento en la evaluación del proyecto. Debe ser lo más temprana e incidente posible. ¿Habrá consulta formal en áreas de proyecto con todas las partes interesadas?
- Se mencionó (en la presentación inicial) que tanto la evaluación como la participación se realizará de manera proporcional con los riesgos e impactos a los que estén sometidas las comunidades afectadas. Aquí caben dudas sobre cómo se concibe esa proporcionalidad.
- Se considera consulta indígena. ¿Cómo está concebida?

- ¿Cómo se medirán o evaluarán los impactos integrales en las comunidades locales? ¿Cuáles serían los estándares de medición de riesgos? Preocupan los efectos sinérgicos.
- Confuso el rol de CORFO. No queda claro quién o cómo se medirá el impacto (riesgo) de un proyecto. ¿Cuáles son las restricciones de exclusión y la escala de, por ejemplo, saturar una región? (Esto en referencia a que excluiría del financiamiento a proyectos de alto impacto, como se planteó en la exposición).
- Es importante establecer canales de información de la industria de H2V.
- Cómo garantizar una participación incidente. ¿Es posible garantizarla?

### Propuestas / expectativas

- Tenemos una serie de aprendizajes acumulados respecto de temas de participación temprana. Se debe profundizar y no volver a diseñar (en la misma CORFO, desde la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático).
- Se debe avanzar a un sistema integrado de gestión de riesgos.
- Tenemos una experiencia para poner en común, de Barranquillas-Colombia: “Experiencia de transiciones energéticas, centradas en el lugar”, que pone el foco en los cambios de vida de las personas (se hizo llegar ese documento).
- La banca no tiene mecanismos para observar brechas en la implementación de los proyectos (todo el ciclo de vida). Por tanto, se propone/sugiere coordinar a la institucionalidad con la sociedad civil para levantar un sistema de alertas en los territorios, in situ.
- Los proyectos deben ser capaces de traspasar sus beneficios a los territorios y sus comunidades. Por ejemplo: espacios de investigación, empoderamiento comunitario, que la propia comunidad aporte (con iniciativas locales) a la diversificación de la matriz energética. Así se pueden apropiar.
- Es necesario iniciar procesos de información y educación a las comunidades.
- Este tipo de procesos genera expectativas país. Se requiere tener canales para dialogar desde lo local a lo nacional. Ya existen capacidades para iniciar diálogos tempranos.
- Hay que avanzar a un co-diseño con las comunidades de estrategias para abordar las externalidades positivas y negativas de los proyectos en ámbitos socioambientales, durante sus ciclos de vida completos, desde la prefactibilidad hasta el cierre, en el marco del desarrollo sostenible de ecosistemas y comunidades locales.

## 6. Síntesis de ideas planteadas al cierre

Hacia el cierre del encuentro, representantes de cada grupo plantearon en plenario los principales temas abordados.

Tras ello, Carlos Berner, Subdirector de Gestión de Riesgos Financieros de CORFO, resaltó el desafío de crear en CORFO, para el Programa, un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que cumpla con su propósito; que sea a la vez razonablemente flexible y liviano, y que no duplique labores de otros servicios públicos. Esto exige un trabajo



criterioso, dijo, que se haga a la vez cargo de la complejidad involucrada en operaciones financieras con recursos cuantiosos.

También reiteró que el Programa Financiero CORFO H2V, con recursos de las bancas de desarrollo participantes, incentivará la producción de hidrógeno con su cadena completa de valor.

Claudio Maggi, por su parte, Gerente de Asuntos Estratégicos de CORFO, destacó que la construcción de estándares ambientales y sociales y el trabajo conforme a ellos es extremadamente valioso para Chile y para CORFO. “Nos ayuda a construir una musculatura que aún no tenemos, y que es mandataria en estos tiempos. No es un atributo deseable, sino necesario”.

En la misma línea, Claudio Maggi valoró la participación de todos los presentes -física y virtualmente- en esta instancia de consulta, y agradeció los aportes recibidos. Por último, reforzó el compromiso institucional con este proceso, e invitó a participar en futuras instancias participativas.

Como próximos pasos, se indicó lo siguiente:

- Preguntas, comentarios y recomendaciones de esta sesión de consulta serán considerados para las versiones finales de la Reseña Ambiental y Social y del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).
- Un informe de esta consulta será anexo del PPPI.
- Los dos documentos serán parte de la información que tendrá a la vista el BM en fases siguientes de evaluación de su financiamiento al Programa Financiero CORFO H2V.
- Se publicarán en el sitio web de CORFO y se compartirán también por correo electrónico con los participantes de la consulta.
- Aportes complementarios, posteriores a esta sesión, podrán ser enviados al equipo de CORFO para que sean considerados para el desarrollo del SGAS y del Programa en general.

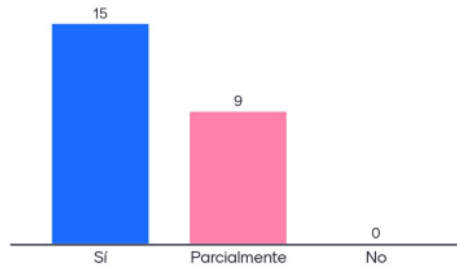
## 7. Resultados de encuestas al término de la sesión: evaluación y aportes adicionales

Se presentan a continuación los resultados en los diagramas arrojados por Mentimeter.

En el caso de la tercera pregunta, se agrega la misma información en tabla para facilitar la lectura.

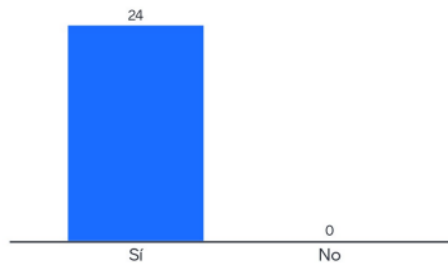
¿Obtuvo la información inicial o preliminar que necesitaba?

Mentimeter



¿Sintió que fueron escuchadas las personas en sus planteamientos?

Mentimeter



BORI

Por favor, señale si tiene comentarios o recomendaciones adicionales que plantear para consideración por parte de CORFO.

22 Answers

Mentimeter



Por favor, señale si tiene comentarios o recomendaciones adicionales que plantear para consideración por parte de CORFO	22 respuestas
1) ¿Se puede dar plazo para revisar los documentos entregados?	
2) Se puede dar un plazo adicional a revisar los documentos entregados	
3) Creo que es absolutamente necesario generar grupos mezclados donde e expongan y conversen las distintas miradas	
4) Sería muy útil entender el financiamiento que aplica para el lado del uso. O sea del lado offtaker	
5) Es necesario incentivar más la participación de las personas que están conectadas en forma virtual para enriquecer el debate	
6) Excelente instancia para ver a los participantes de este potencial financiamiento	
7) Aclarar o trabajar más en el proceso del financiamiento a través de fondos de inversión, como el vehículo operacional	
8) Legislación y reglamento en sistemas medianos, en general para aplicación y uso local del H2V	
9) Enfoque en consumo local	

10) Generar una segunda actividad enfocada en trabajar los puntos clave del diseño del programa, co-crear un primer borrador
11) Seguir en esta coordinación público-privada tan necesaria para sacar adelante esta industria estratégica para el desarrollo local y descarbonizar nuestra economía
12) Mantener contacto con empresas del sector durante el proceso que sigue
13) En una siguiente etapa, me gustaría ver los bancos intermediarios que participarían, los requerimientos financieros y otros, proceso de postulación, tramitación, condiciones del crédito, etc.
14) En siguiente etapa me gustaría ver definiciones financieras, tamaño de proyectos y créditos, además de revisar impacto de los requisitos para la tramitación de créditos, procesos de postulación, etc.
15) Potencia consumo local
16) Fomentar a la cadena de valor completa, consumo local con foco en movilidad
17) Si bien las consideraciones A&S son muy relevantes en este programa, no relegar las definiciones financieras. Si no lograr resolver los problemas de los proy, este podría ser un ejercicio irrelevante
18) Mayor claridad de si metodologías incluirá la fuente de generación de hidrógeno
19) Nada más
20) Nada más
21) Nada más
22) No aún

## 8. Algunos de los ajustes a la RAS y al PPPI en respuesta a preguntas y planteamientos recurrentes de partes interesadas en la sesión de consulta

Conforme a lo informado en la sesión, las preguntas, comentarios y recomendaciones que se recabaron en esta instancia de consulta fueron útiles para aclarar, ajustar y complementar contenidos de los borradores de la Reseña Ambiental y Social (RAS) y del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), y serán útiles también para el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que CORFO está creando para el Programa Financiero Corfo H2V.

Algunas de esas adecuaciones de los documentos tuvieron relación con materias de interés relevadas principalmente por representantes de distintas entidades de la sociedad civil. Por ejemplo, explicitaciones relacionadas con la creación de valor local en los territorios en los que se desarrollen los proyectos que reciban financiamiento del Banco Mundial o de otros bancos de desarrollo participantes del Programa, y con efectos sinérgicos de distintos proyectos en zonas de influencia compartida. Otros ajustes tuvieron relación con requerimientos que los proyectos deberán traspasar contractualmente a sus contratistas principales, cuya prestación de servicios implique operaciones de impacto ambiental y/o social en los territorios de emplazamiento.

Entre los cambios introducidos en los documentos se encuentra también la inclusión de los siguientes textos, que dan respuesta a algunas preguntas recurrentes planteadas en la sesión de consulta.

*El BM direcciona sus recursos a impulsar la electrólisis, el eslabón de la cadena de valor del hidrógeno que actualmente presenta mayor CAPEX y mayor riesgo financiero. En otros términos, aporta a la superación de dificultades para la obtención de financiamiento en años previos a que la tecnología se vuelva probada y madura. El BM definió este foco teniendo presente también que otros bancos de desarrollo que serán parte del PFCH2V aportarán financieramente a subproyectos de otras etapas de la cadena de valor del hidrógeno.*

*(...)*

*Cabe destacar que (esta Operación de Financiamiento del BM) formará parte del Programa Financiero CORFO H2V (PFCH2V), que contará además con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania (KfW) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), bajo una misma ventanilla (one-stop-shop). Este programa busca impulsar el despliegue de proyectos de hidrógeno verde de escala comercial en Chile, incluida su cadena de valor.*


*Con recursos del conjunto de estas bancas de desarrollo s, el PFCH2V podrá otorgar créditos concesionales y apoyar con instrumentos de mitigación de riesgos no sólo a proyectos de producción de hidrógeno verde (H2V), como aquellos que serán elegibles para servicios financieros con recursos del BM, sino también a proyectos que formen parte de la cadena del hidrógeno verde, desde la provisión de agua y energía renovable para la electrólisis, hasta iniciativas de demanda de H2V.*


*Sin perjuicio que en este documento se ponga énfasis en aspectos del SGAS para efectos del cumplimiento de estándares del BM, en CORFO se implementará un SGAS unificado para la evaluación y la gestión de riesgos ambientales y sociales del PFCH2V en su conjunto, incluidos los proyectos que se financien con recursos de las bancas de desarrollo mencionadas. Este SGAS integrará estándares de éstas, y contendrá para el PFCH2V una política ambiental y social y otros elementos unificados que permitan cumplir con sus requerimientos de la manera más simple posible.*

*Entre otros criterios, se contempla la integración con la institucionalidad vigente (sin que CORFO realice labores de fiscalización normativa que desarrollan otras entidades del Estado, por ejemplo) y la aplicación del Principio de Proporcionalidad, que implica que los diversos requerimientos de gestión social y ambiental para los proyectos serán proporcionales al alcance y la escala de los posibles riesgos e impactos respectivos.*

*Diversos aspectos del PFCH2V están también en proceso de definición, incluida la integración de la evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales con la de riesgos financieros corporativos, y otros aspectos netamente financieros. Estas materias escapan al alcance de este documento.*

Evento





## Consulta temprana a partes interesadas

**Hola Patricia**

Francisco Meneses, Gerente de Inversión y Financiamiento de Corfo, tiene el agrado de invitarte a participar en la primera instancia de participación de partes interesadas del **Programa Financiero Corfo H2V (PFCH2V)**.


Con recursos aportados por cuatro bancos internacionales de desarrollo, y movilizándolo financiamiento privado, este Programa impulsará en Chile el desarrollo de proyectos de producción de hidrógeno verde y de su cadena de valor.


En esta oportunidad presentaremos aspectos generales del PFCH2V, haciendo foco en la **parte del Programa que se financiará con recursos del Banco Mundial**.

En particular, profundizaremos y recabaremos comentarios, aportes y preguntas sobre las definiciones que hasta ahora ha establecido Corfo sobre **gestión de riesgos sociales y ambientales**, que deberán cumplir los intermediarios financieros y los proyectos para satisfacer Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial. Para estos efectos, días antes del encuentro compartiremos extractos y síntesis de dos documentos con quienes hayan confirmado su participación.

<b>Fecha y hora:</b> Jueves 30 de marzo, de 14:50 a 17:30 horas	<b>Lugar:</b> Biblioteca de la sede central de Corfo Moneda 921, piso 2, Santiago (Habrà opción de conexión remota)
---	--

**Por favor, informa aquí tu participación o la de otro(a) representante de tu organización.**

Evento 

 **Consulta temprana a partes interesadas Programa Financiero Corfo H2V**

---

**E-mail \***

**Nombre (o persona a quien delegas la invitación) \***


**Apellido \***

**Empresa/Organización \***

**Cargo \***

¿Desde qué región participará(s)?

- Metropolitana - presencialmente
- Metropolitana - virtualmente
- Antofagasta
- Valparaíso
- Biobío
- Magallanes
- Otra región
- Extranjero

No soy un robot  reCAPTCHA  
Privacidad \* Términos

**enviar**

La gestión de invitaciones fue reforzada con correos personalizados; en algunos casos con mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, y con el envío de materiales a quienes confirmaron su participación.

## Anexo B: Material sintético

Se incluye a continuación el material que se presentó en la primera parte de la sesión.

Salvo detalles (como la inclusión de preguntas de encuestas de Mentimeter), es coincidente con el material sintético que se envió con anterioridad a la consulta a quienes habían confirmado su participación, acompañando los borradores de RAS y PPPI.



The image shows the cover of a consultation document. It features the CORFO logo in the top left corner, which consists of a blue and red horizontal bar above the word 'CORFO' in blue. Below the logo is a large red 'C' icon. To the right of the icon, the title 'Consulta temprana de partes interesadas' is written in blue, with 'de partes interesadas' underlined. Below the title, the main topic is described: 'Gestión ambiental y social del Programa Financiero CORFO H2V, con foco en operación de financiamiento del Banco Mundial para proyectos de producción de hidrógeno verde.' At the bottom left, the date '30 de marzo de 2023' is printed. The background of the cover is a photograph of a modern, multi-story building with a curved facade and many windows, set against a clear sky.

**CORFO**

**Consulta temprana  
de partes interesadas**

**Gestión ambiental y social del  
Programa Financiero CORFO H2V,  
con foco en operación de financiamiento  
del Banco Mundial para proyectos de  
producción de hidrógeno verde.**

30 de marzo de 2023





## Programa de la sesión

15:00 Bienvenida y contexto general

15:10 El Programa Financiero CORFO H2V (lo definido hasta el momento)

15:15 Operación de financiamiento del BM (lo definido hasta el momento)

15:25 Contenidos sometidos a consulta

16:00

### Trabajo participativo en grupos

Preguntas, comentarios y recomendaciones sobre borradores de  
Reseña Ambiental y Social y  
Plan de Participación de Partes Interesadas

17:00 Plenario y cierre 17:30

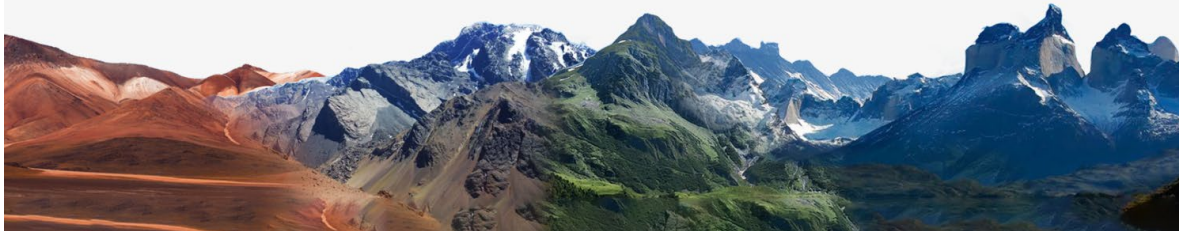


Contexto  
general



Mediante el  
**Programa Financiero CORFO H2V**

trabajamos para impulsar el despliegue de proyectos de hidrógeno verde de escala comercial en Chile, incluida su cadena de valor.



**Un programa financiero**

con recursos aportados por  
**cuatro bancos internacionales de desarrollo**  
comprometidos con el desarrollo sostenible y la gestión climática.





Aportaremos financieramente a la  
**implementación de esta estrategia**



# ESTRATEGIA NACIONAL DE **HIDRÓGENO VERDE**

Chile, fuente energética para un planeta cero emisiones



El programa financiero  
**CORFO H2V**

Aspectos generales definidos hasta ahora





**Se busca así**

- Aportar a la competitividad**  
Mejores condiciones de crédito a los proyectos para reducir sus costos financieros
- Contribuir a inversión privada**  
Instrumentos de mitigación de riesgo para movilizar recursos privados
- Impulsar el desarrollo sostenible de proyectos**  
Estándares internacionales para aportar a que las metas de la Estrategia Nacional de H2V se alcancen con proyectos sostenibles en términos ambientales y sociales.
- Mejorar condiciones de contexto**  
Asistencia técnica mediante asesorías, capacitación, estudios y otros para reforzar entorno propicio

**HIDRÓGENO VERDE Y CADENA DE VALOR PARA GESTIÓN CLIMÁTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### Algunos aspectos del Programa están en proceso de definición

Trabajo conjunto entre CORFO y los bancos de desarrollo

Por ejemplo:

- Contratos finales de crédito de cada uno de los cuatro bancos internacionales de desarrollo
- Criterios detallados de elegibilidad, incluidos tipos de proyectos y magnitudes
- Criterios y listado detallados de exclusión de proyectos
- Integración de evaluación y gestión de riesgos corporativos y de riesgos ambientales y sociales
- Características y alcance de créditos concesionales
- Características y alcance de instrumentos de gestión de riesgo
- Porcentajes de requerimiento de inversión/créditos privados como complemento a créditos de este Programa
- Otros

Estos contenidos **no son parte de los borradores sometidos a consulta.**

En esta instancia temprana de consulta no tenemos aún respuesta a diversas preguntas que los participantes puedan tener.

Tomaremos nota de materias de interés que se planteen en el chat para abordarlas en otra oportunidad, de acuerdo a la estrategia de participación y comunicación que se defina.



## Operación de financiamiento del Banco Mundial y Marco Ambiental y Social de este banco

Parte del Programa Financiero CORFO H2V,  
con algunas diferencias dado el origen de los recursos

## Operación de Financiamiento del Banco Mundial Parte del Programa Financiero CORFO H2V



### Marco Ambiental y Social del Banco Mundial (MAS)

El MAS establece el **compromiso del BM con el desarrollo sostenible**.

Lo hace a través de una **Política Ambiental y Social** y un **conjunto de estándares ambientales y sociales (EAS)** definidos para respaldar los proyectos de los prestatarios (quienes reciben los préstamos).

Los EAS incluyen **requisitos** a los prestatarios en relación con **identificación y evaluación de riesgos** ambientales y sociales de proyectos.

El MAS permite al BM y a los prestatarios **gestionar mejor esos riesgos** y obtener mejores resultados de desarrollo.



<https://pubdocs.worldbank.org/en/345101522946582343/Environmental-Social-Framework-Spanish.pdf>



## 10 Estándares Ambientales y Sociales (EAS)



Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales



Trabajo y Condiciones Laborales



Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación



Salud y Seguridad de la Comunidad



Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario



Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Los Recursos Naturales Vivos



Pueblos Indígenas / Comunidades Locales Tradicionalmente desatendidas de África Subsahariana



Patrimonio Cultural



Intermediarios Financieros



Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información



Control + clic en íconos para ver detalle del respectivo estándar en el documento Marco Ambiental y Social del Banco Mundial



### Aplicación de estándares



El conjunto de actores involucrados debe cumplir con los 10 EAS del BM.

Los 10 EAS (y los estándares de los demás bancos de desarrollo) estarán incorporados en los estándares del propio Programa Financiero CORFO H2V.

Para el cumplimiento de los EAS, se contemplan **compromisos contractuales y roles diferenciados** de CORFO, de Intermediarios Financieros Participantes y de Proyectos.

**Algunos EAS se aplicarán más a nivel de proyectos**, aunque actores de la cadena financiera hacia arriba mantendrán responsabilidad y tendrán que cumplir roles de evaluación, monitoreo, información y participación.

A nivel de CORFO, los EAS que más directamente debe cumplir son tres:



Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales



Intermediarios Financieros



Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información

Esta instancia de consulta temprana responde a EAS 10.





## Contenidos de documentos sometidos a consulta

Reseña Ambiental y Social y  
Plan de Participación de Partes Interesadas



### Reseña Ambiental y Social (RAS)

Definiciones y referencias para diseñar el Sistema de Gestión Ambiental Social que CORFO está creando, en lo referido a la operación de financiamiento del Banco Mundial.

Incluye análisis de riesgos, de regulación y de brechas con estándares.



### Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

Identificación preliminar de partes interesadas, objetivos de participación, y requerimientos de comunicación y de atención de quejas y reclamos, entre otros contenidos relacionados.





### Descarbonización

Contribución al logro de los compromisos de Chile para alcanzar la carbono neutralidad a 2050.



### Inversión, innovación y cobeneficios locales

Aporte a la generación de polos de inversión, innovación y actividad conforme a la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, velando el Estado de Chile porque ello produzca valor y cobeneficios en las localidades donde se inserten los proyectos.



### Capacidades

Creación de capacidades y desarrollo de nuevas habilidades en instituciones públicas y privadas, incluyendo evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales.

## Clasificación genérica del BM de riesgos ambientales y sociales de proyectos

Proyectos con y sin participación de Intermediarios Financieros (IF)



### Al clasificar se considera:

Tipo, ubicación, sensibilidad y escala del proyecto.

Naturaleza y magnitud de los posibles riesgos e impactos A&S.

Capacidad y compromiso del Prestatario (incluidas otras entidades responsables de la ejecución del proyecto) para manejar los riesgos e impactos A&S de manera coherente con los EAS.

Cuando se trabaja con IF: tipo de instrumento financiero o producto a proveer, naturaleza de la cartera actual del IF y nivel de riesgo asociado con los proyectos propuestos.

Otros factores, dependiendo del proyecto específico y del contexto en el cual se desarrolle.

## Clasificación de la operación de financiamiento del BM

Parte del Programa Financiero CORFO H2V



Riesgos ambientales y sociales / admite reclasificación posterior

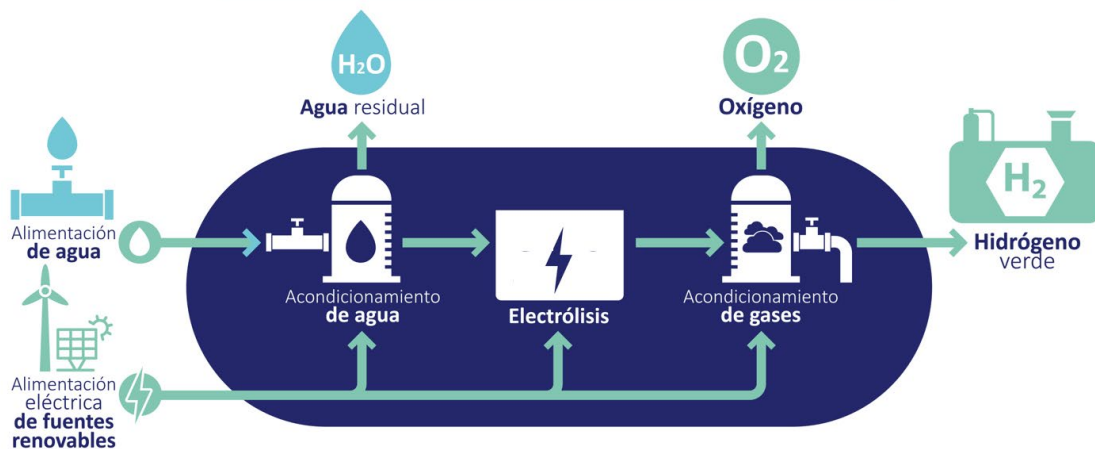


Entre otras cosas se traduce en que proyectos que impliquen **RIESGO ALTO** ambiental y/o social **NO SERÁN ELEGIBLES** para el financiamiento con recursos del BM como parte del Programa Financiero CORFO H2V.

Reseña Ambiental y Social (RAS)

## La producción de hidrógeno

Foco de la operación de financiamiento del BM



Reseña Ambiental y Social (RAS)

## Potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales de la producción de H2V



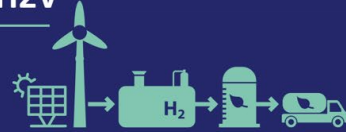
### Componentes

- Físico
- Biológico
- Patrimonio cultural
- Trabajadores
- Medios de vida
- Comunidad



### Aspectos y riesgos típicos (generales)

- Contaminación de suelo y agua
- Consumo de agua
- Emisiones
- Ruidos y vibraciones
- Gestión de residuos
- Trabajo y condiciones laborales
- Salud y seguridad de la comunidad
- Impactos sociales y económicos
- Valor paisajístico
- Adquisición de tierras, restricciones de uso y desplazamiento
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Patrimonio cultural
- Desastres naturales



### Asociados con construcción y operación de plantas de producción de H2V

Riesgos por fuga o mala gestión en la producción y el almacenamiento de sustancias inflamables, explosivas o peligrosas, tales como:

- Explosiones
- Fuegos
- Intoxicación

Reseña Ambiental y Social (RAS)

## Marco legal nacional y requerimiento del MAS



Cumplir con todo el marco legal y normativo exigible en Chile es necesario, pero no suficiente, para evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales conforme a los Estándares (EAS) del Marco Ambiental y Social (MAS) del BM.

Existen brechas que requieren cumplimiento por sobre ese marco.

Requerimientos supranormativos serán establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y en compromisos contractuales de CORFO con Intermediarios Financieros Participantes y con proyectos conforme al SGAS.



Reseña Ambiental y Social (RAS)

## Algunas brechas detectadas



- CORFO aún no cuenta con un **SGAS** en operación (lo está creando). Deberá también fortalecer sus capacidades para evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales.
- Se requerirán instancias de **consulta y participación** de partes interesadas superiores a las exigidas por la normativa aplicable, tanto a nivel del Programa como a nivel de proyectos.
- Falta un **Reglamento de Seguridad de Instalaciones de H2V**. Subproyectos deberían adoptar normas técnicas y regulaciones internacionales pertinentes.
- Falta **normativa que regule el funcionamiento de plantas de desalinización** que podrían estar asociadas a producción de H2V. Proyectos deberán contar con licencia ambiental y tomar como referencia buenas prácticas internacionales de la industria.

## Propósito y algunas características del SGAS en CORFO



Sistema de Gestión Ambiental y Social que se está creando para el Programa

- Deberá ser **apto para identificar, evaluar y monitorear los riesgos e impactos ambientales y sociales (A&S) de los proyectos y la gestión que se realiza** de esos riesgos, y **hacer seguimiento** durante todo su ciclo de vida.
- Contemplará procedimientos y recursos para la realización de un **estudio inicial (screening)** de posibles proyectos para verificar su elegibilidad, para una posterior **evaluación** ambiental y social, y para el **monitoreo** en el tiempo.
- Será administrado por una Unidad de Riesgo Ambiental y Social (URAS) alojada en la Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO.
- Contemplará un programa de fortalecimiento de capacidades.
- **Parte de los requerimientos de evaluación, monitoreo y reporte se traspasarán contractualmente desde CORFO a los IFP**, y a su vez los **IFP lo harán con los proyectos**, para lograr que en definitiva los proyectos gestionen riesgos ambientales y sociales cumpliendo con estándares.
- **También el SGAS de CORFO establecerá requerimientos para los Proyectos** que reciban financiamiento del programa, para el cumplimiento de estándares.
- El SGAS incluirá una Política Ambiental y Social, una lista de exclusión y criterios de elegibilidad de IFP y subproyectos.



### Integración con institucionalidad

Se tiene presente que **entidades fiscalizadoras -distintas a CORFO- velan en Chile por el cumplimiento de la normativa aplicable.**

Sin embargo CORFO, al evaluar y monitorear, podrá pedir certificados y otros instrumentos institucionales de verificación de cumplimiento, además de evidencias de conformidad con requerimientos supranormativos requeridos por estándares.



### Principio de proporcionalidad

Los diversos **requerimientos de gestión social y ambiental serán proporcionales al alcance y la escala de los posibles riesgos e impactos del respectivo proyecto.**



### Jerarquía de mitigación

Primero, anticipar y **evitar** riesgos e impactos.

Luego, **minimizar** o reducir a niveles aceptables

Tras eso, **mitigar.**

En último término, **compensar** o contrarrestar.

## Listado preliminar de EXCLUSIÓN para financiamiento con recursos BM

Versión oficial formará parte del **Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)**

### Entre otros, proyectos que...

- ✗ Incumplan la legislación nacional ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable.
- ✗ Involucren trabajo forzoso, trabajo infantil o trata de personas.
- ✗ Causen impactos significativos sobre la calidad y uso del agua superficial, subterránea o marina.
- ✗ Puedan causar conflictos sociales significativos.
- ✗ Generen desplazamiento físico a gran escala y/o de familias vulnerables, o desplazamiento económico permanente de personas vulnerables.
- ✗ Afecten áreas legalmente protegidas o áreas reconocidas internacionalmente, sin contar con el respectivo permiso de la autoridad.



- ✗ Afecten hábitats naturales críticos que resulten en impactos adversos cuantificables en los valores de biodiversidad o generen una reducción neta en la población mundial o nacional/ regional de alguna especie amenazada.
- ✗ Resulten en impactos adversos significativos a servicios ecosistémicos.
- ✗ Resulten en impactos adversos significativos sobre tierras y recursos naturales de propiedad tradicional o bajo uso consuetudinario de pueblos indígenas, o tengan un impacto sustancial en su patrimonio cultural.
- ✗ Resulten en daño, desplazamiento o alteración sustancial de patrimonio cultural crítico.

## Listado preliminar de ELEGIBILIDAD para financiamiento con recursos BM

Versión oficial formará parte del **Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)**



### Proyectos de producción de hidrógeno verde que...



**Desarrollen actividades** que no estén dentro de la lista de exclusión incluida en el SGAS.



**Cuenten con Resolución de Calificación Ambiental (RCA)** favorable para el proyecto y cualquier otro instrumento o medida de gestión ambiental o social adicional requerida por los EAS del BM aplicables, al momento de entregarle el financiamiento.

**O tengan avanzada la preparación** de los respectivos instrumentos de evaluación de impacto A&S requeridos por el SEA necesarios para obtener los permisos ambientales sectoriales y la RCA, al momento de postularse para el financiamiento.



**Cumplan satisfactoriamente** con la implementación de Planes de Gestión Ambiental (PGAS) y los requisitos de seguimiento/ supervisión de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).



**Hayan realizado o dispongan** de una estrategia para realizar las consultas públicas requeridas por la legislación competente.



**No presenten riesgo alto** en términos ambientales ni sociales.

Reseña Ambiental y Social (RAS)

## Importancia de la participación de partes interesadas



**Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información**



**Partes afectadas**  
Individuos o grupos que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto.



**Otras partes interesadas**  
Individuos o grupos que pueden tener interés en el proyecto.

Se reconoce la importancia de establecer mecanismos de participación entre los prestatarios (quienes reciben los préstamos) y las partes interesadas (PI) durante todo el ciclo de vida de los proyectos.

Estos mecanismos deben permitir una interacción abierta y transparente, incorporando criterios de inclusión.

La participación de las PI debe ser diseñada de modo tal que considere las características e intereses de las partes.

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

## Plan de Participación de Partes Interesadas a nivel de CORFO



Se hace foco en las partes interesadas que se vincularán con CORFO como agencia implementadora de la operación de financiamiento del BM.



### Partes beneficiadas

Intermediarios Financieros Participantes  
Productores de H2V



### Otras partes interesadas

Organismos de financiamiento ("fondeo")  
Organismos de la Administración Central del Estado  
Gobiernos regionales y locales  
Sectores vinculados a la producción de H2V y su cadena de valor  
Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales de amplio alcance

## Plan de Participación de Partes Interesadas a nivel de Proyectos



### Partes afectadas



### Otras partes interesadas

A nivel de proyectos, los PPPI deberán estructurarse considerando "partes afectadas" (positiva y negativamente) y "otras partes interesadas", además de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Incluye organizaciones de carácter local, como juntas de vecinos, entre otras.



## Estrategia de Comunicación y Participación con PI



CORFO definirá una Estrategia Comunicacional y de Participación para el Programa, tras lo cual desplegará iniciativas costo-efectivas de comunicación y participación para satisfacer requerimientos del EAS 10 de Banco Mundial (y estándares de los demás bancos).



CORFO desplegará esa estrategia para hacer llegar la información del Proyecto a las distintas partes interesadas, cuidando que los énfasis y contenidos sean pertinentes a cada uno de los grupos.



La estrategia incluirá, además, acciones de monitoreo de cumplimiento de las estrategias de comunicación y participación que deban desarrollar los IFP y los **productores de hidrógeno verde**, de acuerdo con las **condiciones contractuales acordadas en el préstamo** que se suscriba, aplicando siempre el Principio de Proporcionalidad.

## Mecanismo de atención de quejas y reclamos



Se establecerá un mecanismo inclusivo de atención de quejas y reclamos del Programa, utilizando como base la estructura de servicio al cliente y atención de quejas y reclamos que ya existe en CORFO y al cual se accede por su sitio web.

Contractualmente, se establecerán obligaciones a Intermediarios Financieros Participantes y a Proyectos sobre sus propios mecanismos de atención de quejas y reclamos.

### Inquietudes, comentarios y sugerencias

De los temas vistos relacionados con gestión ambiental y social,  
¿sobre cuáles quisiera hacer comentarios o sugerencias? Por favor marque los principales:

1. La relación entre los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial y el marco legal chileno
2. La integración del Sistema de Gestión Ambiental y Social de CORFO con la institucionalidad chilena
3. La aplicación del principio de proporcionalidad
4. Intermediarios financieros: implicancias del SGAS de CORFO para ellos
5. Proyectos: implicancias del SGAS de CORFO para ellos
6. Riesgos e impactos de la producción de hidrógeno verde
7. Listado de exclusión para financiamiento con recursos del Banco Mundial
8. Criterios de elegibilidad para financiamiento con recursos del Banco Mundial
9. Comunicación y participación de partes interesadas
10. Otros (por favor especifique)



[www.menti.com](https://www.menti.com) # 5640 7343

### Inquietudes, comentarios y sugerencias

- Grupo 1 – Sala Biblioteca - Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos – Carolina de la Lastra
- Grupo 2 – Sala CC2 - Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos – María Teresa Bravo
- Grupo 3 – Sala CC3 - Perspectiva de la sociedad civil y la academia – Angélica France

LINKS A CONFERENCIAS EN ZOOM EN SUS CORREOS Y EN EL CHAT

Volvemos a las 17:00 a plenario

¿Cómo ha sido la experiencia de intercambio de perspectivas en su grupo?

- Grupo 1 – Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos
- Grupo 2 – Perspectiva de intermediarios financieros y proyectos
- Grupo 3 – Perspectiva de la sociedad civil y la academia

## Próximos pasos

Preguntas, comentarios y recomendaciones de esta sesión de consulta serán considerados para las versiones finales de la Reseña Ambiental y Social y del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).

Una informe de esta consulta será anexo del PPPI.

Los dos documentos serán parte de la información que tendrá a la vista el BM en fases siguientes de evaluación de su financiamiento al Programa Financiero CORFO H2V.

Se publicarán en el sitio web de CORFO y se compartirán también por correo electrónico con los participantes de la consulta.



**Por favor comparta su percepción**

**En esta instancia de consulta temprana:**

- ¿Obtuvo la información inicial o preliminar que necesitaba?
- ¿Sintió que fueron escuchadas las personas en sus planteamientos?
- Por favor señale si tiene comentarios o recomendaciones adicionales que plantear para consideración por parte de CORFO

[www.menti.com](https://www.menti.com) # 3950 6716



BORRADOR

## Anexo 2. Necesidades referenciales de información según grupo de parte interesada

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (EPC) para su PFCH2V. Como referencia considerará lo siguiente:

Tabla 5. Necesidades de información según grupo de partes interesadas

Grupo de partes interesadas	Necesidades relacionadas con el idioma	Medios referenciales de notificación	Necesidades específicas referenciales de información
<b>Intermediarios Financieros Participantes</b>	N/A	Correos electrónicos, talleres informativos, talleres especializados, publicaciones en periódicos de circulación nacional.	Características y criterios de elegibilidad de los subproyectos. Costos de los instrumentos de financiamiento y mitigación de riesgos.
<b>Productores de Hidrógeno Verde</b>	N/A	Correos electrónicos, talleres informativos, talleres especializados, publicaciones en periódicos de circulación nacional y redes sociales.	Características y criterios de elegibilidad de los subproyectos. Costos de los instrumentos de financiamiento y mitigación de riesgos. Descripción de los procesos para la propuesta de financiamiento de subproyectos.
<b>Bancas de Desarrollo del PFCH2V</b>	N/A	Medios de notificación formal, según lo acordado entre los organismos. Informes de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Características del Proyecto y avances de implementación.
<b>Organismos de la Administración Central del Estado</b>	N/A	Comunicación institucional formal (oficios, memorándum, correos electrónicos), presentaciones en comités y consejos intersectoriales.	Características del Proyecto y avances de implementación.
<b>Gobiernos regionales y locales</b>	N/A	Comunicación institucional formal (oficios, memorándum, correos electrónicos), presentaciones en reuniones de	Características y criterios de elegibilidad de los subproyectos. Avances en su implementación. Creación de valor local.

		organismos de gobierno local, talleres informativos.	
<b>Sectores vinculados a la producción de Hidrógeno Verde</b>	N/A	Correos electrónicos, talleres informativos, talleres especializados, publicaciones en periódicos de circulación nacional y redes sociales.	Características y criterios de elegibilidad de los subproyectos. Costos de los instrumentos de financiamiento y mitigación de riesgos
<b>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</b>	N/A	Correos electrónicos, talleres informativos, talleres especializados, publicaciones en periódicos de circulación nacional y local, avisaje en radios locales, publicaciones en redes sociales y en recintos de acceso concurrido (municipios, servicios locales, comercio).	Características y criterios de elegibilidad de los subproyectos. Avances en su implementación. Gestión de riesgos ambientales y sociales. Creación de valor local.

BORRADOR

### Anexo 3. Temas referenciales de interés según parte interesada y etapa del Proyecto

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECPC) para su PFCH2V. Como referencia considerará lo siguiente:

Tabla 6. Temas de interés según parte interesada y etapa del Proyecto

Preparación y Promoción	
Grupo Identificado	Temas referenciales de Interés
Intermediarios financieros participantes	Características Generales del PFCH2V y rol de CORFO de coordinación y acompañamiento. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos. Requisitos ambientales y sociales y su diferenciación según tamaño, naturaleza y alcance del subproyecto.
Productores de Hidrógeno Verde	Características Generales del PFCH2V y rol de CORFO de coordinación y acompañamiento. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos. Requisitos ambientales y sociales y su diferenciación según tamaño, naturaleza y alcance del subproyecto.
Bancas de Desarrollo del PFCH2V	Características Generales del PFCH2V. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos.
Organismos de la Administración Central del Estado	Características Generales del PFCH2V. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos.
Gobiernos Regionales y Locales	Características Generales del PFCH2V. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos. Gestión de riesgos ambientales y sociales. Creación de valor local.
Sectores vinculados a la producción de hidrógeno	Características Generales del PFCH2V. Conjunto de instrumentos financieros.

	Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos.
Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales	Características Generales del PFCH2V y rol de CORFO respecto de los subproyectos. Conjunto de instrumentos financieros. Requisitos de elegibilidad y otros temas asociados a los instrumentos. Criterios de elegibilidad, tanto de Intermediarios Financieros, como de subproyectos. Gestión de riesgos ambientales y sociales. Creación de valor local.
<b>Implementación</b>	
<b>Grupo Identificado</b>	<b>Temas referenciales de Interés</b>
Intermediarios financieros participantes	Criterios de elegibilidad, condiciones y costos de los instrumentos financieros. Procedimientos para acceder a los instrumentos financieros. SGAS, integración de requisitos A&S de las bancas de desarrollo del PFCH2V y su vinculación y diferencias con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental nacional. Mecanismo de quejas y reclamos disponible.
Productores de Hidrógeno Verde	Criterios de elegibilidad de los subproyectos, características y costos de los instrumentos financieros. Procedimientos para acceder a los instrumentos financieros. SGAS, integración de requisitos A&S de las bancas de desarrollo del PFCH2V y su vinculación y diferencias con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental nacional. Mecanismo de quejas y reclamos disponible.
Bancos de Desarrollo de PFCH2V	Instrumentos financieros ofrecidos. Información general de avances de implementación del Proyecto. Riesgos y posibles impactos A&S de los subproyectos.
Organismos de la Administración Central del Estado	Información general de avances de implementación del Proyecto Instrumentos financieros ofrecidos Riesgos y posibles impactos A&S de los subproyectos
Gobiernos Regionales y Locales	Información general de avances de implementación del Proyecto. SGAS, integración de requisitos A&S de las bancas de desarrollo del PFCH2V y su vinculación y diferencias con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental nacional. Mecanismo de quejas y reclamos disponible. Riesgos y posibles impactos A&S de los subproyectos. Creación de valor local.
Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde	Características del Proyecto, criterios de elegibilidad de los subproyectos.



	<p>SGAS integración de requisitos A&amp;S de las bancas de desarrollo del PFCH2V y su vinculación y diferencias con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental nacional.</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos disponible</p>
Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales	<p>Información general de avances de implementación del Proyecto SGAS, integración de requisitos A&amp;S de las bancas de desarrollo del PFCH2V y su vinculación y diferencias con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental nacional.</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos disponible</p> <p>Riesgos y posibles impactos A&amp;S de los subproyectos</p> <p>Creación de valor local.</p>
<b>Monitoreo y evaluación</b>	
<b>Grupo Identificado</b>	<b>Temas de Interés</b>
Intermediarios financieros participantes	<p>SGAS incluyendo actividades de participación realizadas</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos disponible</p>
Productores de Hidrógeno Verde	<p>SGAS incluyendo actividades de participación realizadas</p> <p>Mecanismo de quejas y reclamos disponible</p> <p>Resultados de producción de Hidrógeno Verde</p>
Bancos de Desarrollo del PFCH2V	<p>Reportes generales de implementación del Proyecto, incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos</p> <p>Resultados de producción de Hidrógeno Verde</p>
Organismos de la Administración Central del Estado	<p>Reportes generales de implementación del Proyecto, incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos.</p> <p>Resultados de producción de Hidrógeno Verde.</p>
Gobiernos Regionales y Locales	<p>Reportes generales de implementación del Proyecto, incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos.</p> <p>Resultados de producción de Hidrógeno Verde.</p> <p>Creación de valor local.</p>
Sectores vinculados a la producción de hidrógeno	<p>Material comunicacional sobre la implementación del Proyecto, incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos.</p>

	Resultados de producción de Hidrógeno Verde
Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales	Material comunicacional sobre la implementación del Proyecto incluyendo el desempeño del SGAS y los reportes sobre quejas y reclamos Resultados de producción de Hidrógeno Verde Creación de valor local.

BORRADOR

## Anexo 4. Estrategia referencial de divulgación de CORFO

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECP) para su PFCH2V. Como referencia considerará lo siguiente:

Tabla 7. Estrategia referencial de divulgación de CORFO

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodicidad	Lugar	Destinatarios	Indicador
<b>Preparación y promoción</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de elegibilidad</li> <li>• Condiciones y costos de los instrumentos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web CORFO</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones informativas</li> <li>• Talleres especializados</li> </ul>	Alta frecuencia <sup>19</sup> al inicio de implementación del Proyecto, luego, frecuente durante implementación.	Nacional con énfasis en polos de desarrollo regional de H2V (Antofagasta, Magallanes, otras)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediarios financieros</li> <li>• Productores de H2V</li> </ul>	<p>Nro. de intermediarios financieros que participan de reuniones y/o talleres/ Nro. de intermediarios financieros convocados</p> <p>Nro. de productores de H2V que participan de reuniones y/o talleres/Nro. de productores convocados</p> <p>Nro. de visitas a sitio web del Proyecto de CORFO por mes.</p> <p>Nro. de correos electrónicos enviados/ Nro. de correos electrónicos abiertos por el destinatario, por mes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Proyecto</li> <li>• Criterios de elegibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web CORFO</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Material comunicacional</li> </ul>	Alta frecuencia al inicio de implementación del Proyecto, frecuente durante implementación.	Nacional con énfasis en polos de desarrollo regional de H2V (Antofagasta,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BancoEstado</li> <li>• Organismos de Financiamiento al PFCH2V</li> <li>• Organismos de la Administración</li> </ul>	% de cumplimiento de acciones de campaña comunicacional comprometidas para fase de preparación y promoción

<sup>19</sup> La determinación precisa de la frecuencia en la implementación de la estrategia de divulgación de información será definida por CORFO en el marco de la ECP, considerando la etapa en que se encuentra el Proyecto, el número de campañas comunicacionales implementadas a nivel nacional y regional y el resultado de dichas campañas. Sin perjuicio de lo anterior, se entiende preliminarmente que “alta frecuencia” considera la implementación de uno o varios de los métodos propuestos de manera al menos semanal y “frecuente” se entiende como implementaciones a lo menos mensuales.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de comunicación</li> <li>Reuniones informativas</li> <li>Comunicación formal institucional</li> </ul>		Magallanes, otras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Central del Estado</li> <li>Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li> </ul>	<p>Nro. de visitas a sitio web del Proyecto de CORFO por mes.</p> <p>Tasa de clics (CTR)</p>
<b>Implementación</b>					
Procedimientos para acceder a los instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web CORFO</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Reuniones informativas</li> <li>Talleres especializados</li> <li>Boletines informativos</li> </ul>	Durante toda la implementación	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intermediarios financieros</li> <li>Productores de H2V</li> </ul>	<p>Nro. de instrumentos informativos enviados por semestre</p> <p>Nro. de participantes en reuniones o talleres por semestre / Nro.de participantes convocados.</p> <p>Nro.de descargas de documentos informativos del sitio web, por mes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)</li> <li>Mecanismos de quejas y reclamos disponibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web CORFO</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Redes Sociales</li> <li>Material comunicacional</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Reuniones informativas</li> </ul>	Durante toda la implementación	Nacional con énfasis en polos de desarrollo regional de H2V (Antofagasta, Magallanes, otras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intermediarios financieros</li> <li>Productores de H2V.</li> <li>BancoEstado</li> <li>Gobiernos Regionales y Locales.</li> <li>Sectores vinculados a la</li> </ul>	<p>Nro. de visitas a sitio web del Proyecto de CORFO por mes.</p> <p>Nro. de correos electrónicos enviados/ Nro. de correos electrónicos abiertos por el destinatario, por mes.</p> <p>Nro. de descargas de documentos informativos del sitio web, por mes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación formal institucional</li> </ul>			producción de hidrógeno. <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li> </ul>	Tasa de clics (CTR)
Información general de avances de implementación del Proyecto, incluida la creación de valor local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web CORFO</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Redes Sociales</li> <li>Material comunicacional</li> <li>Comunicación formal institucional</li> </ul>	Semestralmente durante la implementación del Proyecto	Nacional con énfasis en polos de desarrollo regional de H2V (Antofagasta, Magallanes, otras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>BancoEstado</li> <li>Bancas de Desarrollo de PFCH2V</li> <li>Organismos de la Administración Central del Estado</li> <li>Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li> </ul>	Informe semestral de difusión de avances elaborado y publicado  Infografía de avances de implementación del Proyecto publicada en redes sociales semestralmente.
<b>Monitoreo y seguimiento</b>					
Resultados de producción de Hidrógeno Verde y creación de valor local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web CORFO</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Redes Sociales</li> <li>Material comunicacional</li> <li>Medios de comunicación</li> <li>Reuniones informativas</li> </ul>	Semestralmente	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productores de H2V.</li> <li>Bancas de desarrollo de PFCH2V</li> <li>Organismos de la Administración Central del Estado</li> </ul>	Informe semestral de difusión de avances elaborado y publicado  Infografía de avances de implementación del Proyecto publicada en redes sociales semestralmente.

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación formal institucional</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobiernos Regionales y Locales</li><li>• Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde.</li><li>• Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li></ul>	
--	---	--	--	--	--

BORRADOR

## Anexo 5. Estrategia de divulgación de información de las partes beneficiadas

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECPC) para su PFCH2V. Como referencia considerará lo siguiente:

Tabla 8. Estrategia de divulgación de información de las partes beneficiadas

Información que se divulgará	Método propuesto	Periodicidad	Lugar	Destinatarios	Indicador	Responsable
<b>Implementación</b>						
Características y condiciones de los instrumentos financieros, procedimiento de solicitud, criterios de elegibilidad.	Conforme a estrategia del intermediario	A partir de la vigencia del contrato	Nacional	Productores de Hidrógeno Verde	% de cumplimiento del plan de divulgación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intermediarios Financieros</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información del subproyecto</li> <li>Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)</li> <li>Mecanismos de quejas y reclamos disponibles</li> </ul>	Conforme a estrategia del Productor de H2V	A partir de la vigencia del contrato	Lugar de implementación del subproyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde.</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li> </ul>	Nro. de partes interesadas informadas, desagregadas por tipo de organización.	Productores de H2V
<b>Monitoreo y Seguimiento</b>						
Resultados de producción de Hidrógeno Verde, incluida la creación de valor local	Conforme a política del Productor de H2V	Según plazo determinado en contrato	Lugar de implementación del subproyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>Sectores vinculados a la producción de hidrógeno.</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales.</li> </ul>	Nro. de partes interesadas informadas	Productores de H2V

## Anexo 6. Mecanismos referenciales de retroalimentación

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECPC) para su PFCH2V. Como referencia considerará los siguientes mecanismos de retroalimentación según parte interesada:

Tabla 9. Mecanismos de retroalimentación

Parte interesada	Mecanismo de retroalimentación
<b>Intermediarios financieros participantes</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas y/o los talleres especializados para recoger las preguntas y observaciones de estas partes. De existir cuestiones que requieran mayor análisis para dar respuesta, se procurará hacer envío de la respuesta a través de un correo electrónico en el más breve plazo.
<b>Productores de Hidrógeno Verde</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas y/o los talleres especializados para recoger las preguntas y observaciones de estas partes. De existir cuestiones que requieran mayor análisis para dar respuesta, se procurará hacer envío de la respuesta a través de un correo electrónico en el más breve plazo. Estas reuniones podrán ser organizadas por CORFO o los intermediarios financieros, según corresponda. Además, se podrán elaborar encuestas y/o realizar entrevistas para hacer un levantamiento de sugerencias y observaciones una vez haya comenzado la implementación del Proyecto.
<b>Bancas de Desarrollo del PFCH2V</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas para el levantamiento de preguntas y observaciones, pudiendo responder que las no puedan ser resueltas en el momento se atenderán vía correo electrónico.
<b>Organismos de la Administración Central del Estado</b>	Además de las reuniones informativas, se enviarán comunicaciones formales con información del Proyecto en las que se incluirá la información de contacto de la o las personas que, dentro de CORFO, estarán encargadas de recibir las preguntas u observaciones de otros organismos de la Administración Central del Estado. La retroalimentación se responderá por la misma vía en que fue presentada (correo, memorándum, oficio).
<b>Gobiernos Regionales y Locales</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas y/o los talleres especializados para recoger las preguntas y observaciones de estas partes. De existir cuestiones que requieran mayor análisis para dar respuesta, se procurará hacer envío de la respuesta a través de un correo electrónico en el más breve plazo posible. Además, se entregará información de contacto de la o las personas que, dentro de CORFO, estarán encargadas de recibir las preguntas u observaciones.
<b>Sectores vinculados a la producción de hidrógeno</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas para recoger las preguntas y observaciones de estas partes. De existir cuestiones que requieran mayor análisis para dar respuesta, se procurará hacer envío de la respuesta a través de un correo electrónico en el más breve plazo posible. En la comunicación a través de boletines informativos o correos electrónicos se incorporará información sobre los canales de CORFO disponibles para la presentación de observaciones o preguntas para el Proyecto.
<b>Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</b>	Se utilizará el espacio de las reuniones informativas para recoger las preguntas y observaciones de estas partes. De existir cuestiones que requieran mayor análisis para dar respuesta, se procurará hacer envío de la respuesta a través de un correo electrónico en el más breve plazo posible. En la comunicación a través de boletines informativos o correos electrónicos se incorporará información sobre los canales de CORFO disponibles para la presentación de observaciones o preguntas para el Proyecto.



## Anexo 7. Estrategia referencial para la participación inclusiva

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (ECPC) que atenderá necesidades de participación inclusiva a nivel del PFCH2V. Esto se hará extensivo a desarrolladores de proyectos como exigencia, de manera que los PPPI y planes de comunicación a nivel de subproyectos cumplan con los requerimientos de inclusión que les sean aplicables.

Como referencia se considerará lo siguiente:

Tabla 10. Estrategia para la participación inclusiva, principalmente a nivel de subproyectos

Método de información o participación	Grupo	Estrategia referencial para participación inclusiva
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web</li> <li>Redes Sociales</li> <li>Material comunicacional</li> </ul>	Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web compatible con lectores de pantalla para accesibilidad web</li> <li>Material audiovisual con interpretación en lenguas de seña y subtulado.</li> <li>Accesibilidad en diseño de piezas para RRSS (colores y contrastes)</li> <li>Lenguaje inclusivo</li> </ul>
	Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación en piezas diseñadas y material comunicacional</li> </ul>
	Personas pertenecientes a pueblos indígenas o tribales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de material con pertinencia cultural</li> <li>Identificación de medios adecuados para difusión</li> <li>Traducción del material a lengua indígena cuando corresponda</li> </ul>
	Niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de material comunicacional pertinente y adaptado a grupo etario</li> </ul>
	Personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traducción del material a lengua creole, para las personas haitianas.</li> </ul>
Reuniones informativas	Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación a lenguas de seña, cuando corresponda</li> <li>Accesibilidad universal del recinto en que se realice la reunión</li> </ul>
	Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar horarios de actividad de modo que se ajuste a rol de cuidados y a preocupaciones de seguridad.</li> <li>Disponer de espacios de cuidados para asegurar su participación (ej. Espacio de cuidados para niños y niñas durante la realización de la reunión).</li> </ul>
	Personas pertenecientes a pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de facilitadores interculturales a las reuniones.</li> <li>Planificación de las reuniones, con asesoría de las y los facilitadores, con pertinencia cultural, incluyendo intérpretes para traducción simultánea cuando corresponda.</li> </ul>

	Niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de metodologías participativas que permitan a niños, niñas y adolescentes manifestar su opinión en un espacio seguro.</li></ul>
	Personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación de facilitadores interculturales a las reuniones.</li><li>• Inclusión de intérpretes para traducción simultánea cuando corresponda.</li></ul>

BORRADOR

## Anexo 8. Presentación de informes de resultados

CORFO definirá una Estrategia de Comunicación, Participación y Consulta (EPC) para su PFCH2V. Como referencia considerará lo siguiente:

Tabla 11. Presentación de informes de resultados

Método Propuesto	Fecha de presentación	Lugar de presentación	Partes interesadas destinatarias
Memoria de la gestión de CORFO	Anualmente	Sitio web CORFO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediarios financieros participantes</li> <li>• Productores de Hidrógeno Verde</li> <li>• Bancas de Desarrollo del PFCH2V</li> <li>• Organismos de la Administración Central del Estado</li> <li>• Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>• Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</li> </ul>
Memoria de la gestión de los Intermediarios Financieros Participantes	Anualmente	Sitio web	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores de Hidrógeno Verde</li> <li>• Organismos de la Administración Central del Estado</li> <li>• Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>• Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</li> </ul>
Reporte de los Productores de H2V	Anualmente	Sitio web	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos de la Administración Central del Estado</li> <li>• Gobiernos Regionales y Locales</li> <li>• Sectores vinculados a la producción de hidrógeno verde</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil, gremiales y territoriales</li> </ul>